

# germinal

En defensa del marxismo

núm. 10 - febrero 1998

## 35 horas, el gran engaño

Portavoces de la burguesía, burócratas sindicales, periodistas..., hasta el expresidente socialdemócrata (PSOE) de la Generalitat Valenciana, discuten en el marco de unas jornadas organizadas por la UGT la conveniencia de aplicar en el estado español disposiciones similares a las que pretende poner en marcha el gobierno de Lionel Jospin en Francia para *reducir* la duración legal de la jornada a 35 horas semanales.

Los enfrentamientos mediáticos entre dirigentes obreros y representantes de la patronal esconden una realidad no tan evidente a simple vista.

En tiempos de crisis ( y desde mediados de los setenta ésta parece definitivamente instalada en las economías de todos los países), lo importante para la burguesía es reducir todo lo posible el coste de la fuerza de trabajo. Para ello le es imprescindible destruir a nivel de estado las conquistas y ventajas que la clase obrera le ha arrebatado en épocas anteriores. Destruir estatutos, legislación, códigos, ordenanzas, reducir drásticamente, si no eliminar la parte de salario indirecto (cotizaciones sociales), se convierte en objetivo irrenunciable a corto plazo.

Imposible por el momento aplicar toda esta batería de medidas antiobreras sin la colaboración de los dirigentes obreros, especialmente de los sindicatos. La infame estrategia, si se pretende calcar el modelo "francés", se impone: amparándose en el tirón de una pretendida redistribución del tiempo de trabajo, la burguesía pretende consensuar la eliminación de las barreras que aun frenan la (sigue en página 31)

## Editorial

Once meses de gobierno del PP, sostenido por CiU y PNV, tienen ya un balance político claro: Por un lado al PP no le es posible llegar a una entente sólida y estable con sus socios nacionalistas, porque sus propias leyes internas le llevan a exacerbar el nacionalismo español, alrededor del cual se ha propuesto centralizar políticamente a la burguesía. Pero por el otro, por graves que lleguen a ser las escaramuzas con Jordi Pujol e incluso Arzallus, la entente inestable se mantiene y renueva, una vez tras otra, sobre el programa que para todos ellos es verdaderamente importante: la 'cita del euro' -diseñada conjuntamente con los otros gobiernos burgueses europeos para emprender una auténtica ofensiva contra la clase obrera y las conquistas sociales en sus respectivos países.

La reforma laboral, la profundización de los ataques contra los subsidios de desempleo y el sistema público de pensiones, la organización de la dislocación del sistema sanitario o la financiación multiplicada a la enseñanza privada, unen a unos y otros partidos burgueses muy por encima de sus posibles disensiones sobre los métodos o detalles para alcanzar estos objetivos, tanto como la rebaja de la presión fiscal sobre la sociedades y las rentas altas y la privatización sistemática del patrimonio industrial y financiero del Estado a precios de saldo. Bien vergonzante es el papel que, en esta situación, ejercen el PSOE e Izquierda Unida-PCE, supuesta oposición parlamentaria en representación del voto trabajador. Cuando no hacen de soporte incondicional del nacionalismo español más aberrante del PP, apoyan críticamente la política de 'convergencia europea' (que, no olvidemos, ya iniciaron los gobiernos del PSOE). Ninguna oposición, ningún esfuerzo real por organizar una respuesta de combate entre la clase obrera, los trabajadores, los parados, la juventud...Una pasividad a la que también se suman las direcciones de las confederaciones sindicales obreras UGT y CCOO, cuya financiación depende en mucha mayor medida del Estado que de sus afiliados, y que tan impunemente firmaron el pacto de la reforma laboral.

Siempre y una vez más queda una única salida: combatir por una organización política obrera independiente del Estado, de la burguesía y de los aparatos socialdemócrata y cripto-stalinista, por un Partido Obrero Revolucionario que defienda los intereses obreros contra el capital, por destruir las clases sociales y la opresión, por el Socialismo.

|   |                  |
|---|------------------|
| <b>La alargada sombra de la semivictoria</b>  | <b>página 2</b>  |
| <b>Francia: Abajo el proyecto de ley "de orientación e incitación a la reducción del tiempo de trabajo"</b> | <b>página 15</b> |
| <b>La "globalización": ¿cambio de naturaleza del imperialismo?</b>  | <b>página 20</b> |



## LA ALARGADA SOMBRA DE LA SEMIVICTORIA

En el nº 3 de GERMINAL el epígrafe titulado 'Victoria del PP, impotencia política' comenzaba: "el cuatro de marzo la patronal se reunía de urgencia para valorar los resultados electorales. La CEOE levantaba acta de un nada agradable panorama político que le obliga a replantearse su estrategia de ofensiva contra la clase obrera y las conquistas sociales.." En este último aspecto el gobierno del Sr., Aznar ha podido avanzar considerablemente en el desarrollo de la 'ofensiva antiobrera nucleada alrededor de la 'reforma laboral', como analizábamos en el número anterior de GERMINAL.

No obstante, el gobierno del Sr. Aznar está atenuado por los resultados electorales del 3-M, que siguen pesando y marcando una correlación de fuerzas, a nivel electoral y parlamentario, que sustenta el impasse de la recomposición política de la burguesía. Resultados que continuamente se encargan de recordar las diferentes encuestas de intención de voto, donde las diferencias entre el PSOE y el PP varían sin una línea clara y suficiente que le garantizara la mayoría absoluta necesaria al PP, insegura pero cada vez más posible en esta coyuntura.

Está claro que el resultado de las encuestas sólo es eso: un ejercicio de premonición. Pero expresa un hecho claro y significativo para la clase obrera. El resultado del 3-M sigue significando tanto como una semivictoria de la burguesía... pero también, y cada vez más, como un derrota electoral de los partidos obrero-burgueses. Tal vez Carles Castro no fuera tan desencaminado cuando, en las páginas de La Vanguardia del 23 de noviembre, hacía referencia a la 'espiral del silencio'. La incapacidad de la socialdemocracia para ejercer ni incluso como 'oposición', las dificultades con las que se ha de enfrentar la clase obrera para recomponerse políticamente sobre un nuevo eje, la ayuda prestada por las cúpulas sindicales al gobierno del Sr. Aznar, hacen cada día que pasa más fácil el camino de la definitiva recomposición política de la burguesía sobre el eje del PP en las próximas elecciones.

Este proceso encuentra, en estos momentos, más dificultades en el propio campo de la burguesía que no en el contrario. De ahí la importancia que adquieren las contradicciones entre las élites políticas nacionalistas españolas, catalanas y vascas.

De ahí también, otra vez de nuevo, la importancia de las consignas radical-democráticas para el movimiento obrero en el estado español. Lo determinante, en última instancia, es que la burguesía no ha logrado aún conseguir ese salto cualitativo definitivo en su lucha contra la clase obrera, por más que acontecimientos como la reforma laboral aumenten la cantidad 'crítica' necesaria para que lo logre.

Este impasse político tiene su traducción en las dificultades del gobierno del Sr. Aznar para desarrollar, hasta sus últimas consecuencias, las reformas estructurales que debe acometer como representante directo del gran capital en el estado español. Y ello a pesar de la colaboración que le prestan tanto los partidos burgueses nacionalistas como las direcciones sindicales y del PSOE e IU.

El proceso de recomposición burguesa choca con la propia incapacidad de la burguesía del estado español para construir una alternativa política de base estatal, o nacional española. El próximo objetivo para el gran capital en el estado español es, pues, la superación de dicha incapacidad. Los medios para lograrlo son diversos pero contradictorios entre sí, ahí radica el motivo 'interno' de las dificultades políticas en el pleno desarrollo del programa contra la juventud, las masas y, en particular, la clase obrera, que las necesidades parasitarias del gran capital exigen. Del motivo 'externo', y principal, se hacen eco los resultados de las encuestas; eco del resultado electoral del 3-M que, a su vez, es la expresión deformada del deslinde de la correlación de fuerzas en el estado español entre las dos clases sociales antagónicas fundamentales: el proletariado y la burguesía.

### El difícil camino de las reformas estructurales

El 16 de diciembre de 1996 Rodrigo Rato anunciaba un paquete de reformas estructurales, del que dábamos cuenta en el nº 7/8 de GERMINAL. El pasado 24 de junio Luis Angel Rojo declaraba al consejo general del Banco de España: "Nada puede ayudar tanto a que la economía discorra por esas sendas favorables como la intensificación de las políticas orientadas a hacer más flexible y competitiva nuestra economía"; para continuar con la consabida declaración de guerra contra el proletariado: "convencer a las sociedades sobre el origen principal de sus dificultades actuales y de favorecer los cambios necesarios para lograr una reducción de los problemas estructurales que, a través de les rigideces en los mercados de trabajo [s.n.] y en los mercados de bienes...". Una vez cargadas las baterías contra el proletariado el gobernador del Banco de España señalaba los objetivos en otros ámbitos pues, saludando los efectos de la reforma laboral, se refería a la flexibilización de los mercados de bienes y servicios "sin el cual el mejor funcionamiento del mercado de trabajo no podrá desarrollar plenamente sus efectos positivos sobre el nivel de empleo".

Se refería A. Rojo al paquete de medidas 'liberalizadoras' anunciado por Rodrigo Rato. Para empezar, la prometida desregulación de los 'colegios profesionales' ha venido a parar en que "El poder de los colegios sigue siendo



*prácticamente el mismo que antes de la liberalización* según Gregorio Izquierdo (miembro del Instituto de Estudios Económicos).

En cuanto a la libertad comercial aplicada a las farmacias, los colegios de farmacéuticos siguen controlando la apertura de nuevas farmacias. Desde el ministerio de Economía se asegura que la Ley de Comercio será difícil de sacar adelante manteniéndose el actual impasse en cuanto a la libertad de horarios.

En el sector de los transportes la posibilidad de creación de cooperativas de transportistas para el suministro de gasóleo directamente desde las refinerías, contemplada en la Ley de Acompañamiento de los presupuestos de 1998 cuenta con la decidida oposición del gremio de dueños de gasolineras y, de todas formas, no incide en el monopolio de la distribución que detentan las grandes compañías, y que mantienen sus acuerdos secretos de fijación de precios. Una muestra la daba El País Negocios del 7/9/97 *"De las 3.500 estaciones de Repsol, únicamente en 250 pueden apreciarse precios con diferencias notables"*. Mientras que sí se ha avanzado en la destrucción de la RENFE; en cuanto a la tan cacareada rebaja de los peajes en las autopistas ésta se ha plasmado vía IVA, de forma que se van a transferir una cantidad substancial de fondos públicos al sector privado mientras que las autopistas de peaje, al prolongárseles la concesión, continuaran pesando sobre un importante parte del estado español que, (¡casualidades!) coincide con el mapa de Cataluña y País Valenciano.

La 'liberalización' de los precios en telefonía repercute, en palabras de Rafael Urrialde, de la Unión de Consumidores, en que *"se sigue apoyando a los grandes consumidores, fundamentalmente empresas, en detrimento de los ciudadanos de a pie."*

---

## La agricultura

---

La política agraria continua presa del futuro de la reforma de la PAC europea de forma que las enormes cantidades de subvenciones, destinadas a sostener como aliados del gran capital a los agricultores propietarios, no hacen más que profundizar la destrucción de sectores competitivos, engordando otros (que coinciden, curiosamente al contrario en este caso, con el mapa de la España primigenia) que viven de la rapiña a las arcas públicas, y enriqueciendo a los grandes terratenientes vía subvenciones 'europeas' mientras se prepara el castigo a los pequeños y medianos productores olivareros y el premio a los grandes absentistas al sustituir la ayuda a la producción por la ayuda al árbol. El sector olivarero (junto con el de frutas y hortalizas) es 'competitivo', tal vez ahora lo sea menos. Desde 1986, por ejemplo, el sector agrícola del estado español ha aumentado sus exportaciones a Francia en un 425% frente a un aumento de las importaciones de este tipo provenientes de Francia del 1.100%.

---

## Ley del suelo

---

Consuelo de Prada afirmaba el 17 de agosto en las páginas de El País que *"el problema del suelo en España no tiene arreglo, al menos por el momento, pese a los anuncios del Gobierno Aznar desde su toma de posesión de que iba a abordar de inmediato una profunda liberalización de este mercado."* El 21 de mayo la comisión de subsecretarios analizaba el proyecto de ley sobre Régimen del Suelo y Valoraciones (Ley del Suelo) a la sombra de la sentencia del Tribunal Constitucional que daba potestad a la comunidades autónomas en dicha materia. El proyecto de ley del suelo, encaminado a rebajar la cantidad de suelo que los promotores deben ceder a los ayuntamientos -y que, recordemos, se utiliza para servicios públicos como escuelas e institutos, centros de salud, polideportivos, jardines, etc-, fijaba en el artículo 18 que este porcentaje *"no podrá ser superior al 10%"*. La posición del PSOE al respecto se cifra en un máximo del 15%.

Pero la sentencia del Tribunal Constitucional no se refería a la posición del PSOE sino a la del PNV, 'semisocio' del PP, dándole la razón en la legislación por éste aprobada para el País Vasco que eleva el porcentaje al 15%. La ley vasca se dirigía directamente contra la Ley de Medidas liberalizadoras en Materia de Suelo y Colegios Profesionales dictada por el PP y en la que se recogía la reducción del 15% de cesión, fijada por la legislación anterior, al 10%. El proyecto discutido por la comisión de subsecretarios era aprobado finalmente por el Gobierno el 23 del mismo mes y el 23 de junio la prensa daba a conocer un estudio de la Federación Española de Municipios y Provincias (con mayoría del PP) que se pronunciaba totalmente en contra del proyecto de Ley. El 10 de diciembre el Congreso de los Diputados ha aprobado, por fin, el proyecto de ley del suelo mediante la presentación de 18 enmiendas transaccionales de CiU, PNV, y Coalición Canaria a las que también se ha sumado el PP. El 'retoque' hecho al proyecto consiste en dejar el máximo a ceder a los ayuntamientos en una horquilla entre el 0% y el 10% del suelo sólo que serán las comunidades autónomas las que decidan si ese porcentaje se cede ya urbanizado o no. También significa que El País Vasco, Navarra, Andalucía, Castilla-La Mancha y Extremadura tendrán que rebajar su tope máximo, fijado ahora en el 15%, al 10%.

Aquello que más ha sido resaltado por la prensa sobre el proyecto de Ley del Suelo es el tope máximo de cesión pero la profunda desregulación que contiene el proyecto está dirigida a convertir todo el suelo del estado español en sujeto de especulación de los grandes inversionistas pues sólo en contadas ocasiones (por razones medioambientales, paisajísticas, arqueológicas y algunas pocas más) no será urbanizable el suelo y, además, los 'particulares' podrán promover la transformación del suelo urbanizable, prácticamente todo como hemos visto, en urbanizado... los 'particulares' que cuenten con el capital necesario para realizar dicha operación, claro.



Por otra, el anteproyecto de ley para modificar la Ley de Costas complementa el proyecto de Ley del Suelo, según denunciaba en agosto pasado el Consejo Ibérico de la Defensa de la Naturaleza pues permitiría urbanizar costas que ahora no pueden serlo en función de formar parte de la reserva de suelo urbanizable. La guinda de la entrega al capital privado de las costas sería la supresión de las distancias para la servidumbre de acceso al mar, supresión que “abre la posibilidad de hecho al establecimiento de playas privadas” en palabras de los representantes del Consejo Ibérico.

---

## Ley de aguas

---

El borrador de reforma de la Ley de Aguas añade una mayor agresión ‘empresarial’ a una situación alarmante ya de por sí viniendo a acrecentar los riesgos de depredación totalmente fuera de control de un recurso escaso y de primera necesidad. Si, según Enrique Cabrera “*La actual política no garantiza la sostenibilidad. La atomizada [s.n.] estructura actual y el confuso organigrama añaden dificultades*”, puede adivinarse fácilmente como la entrega a la ‘iniciativa privada’ repercutirá sobre la gestión y uso del agua.

---

## Privatizaciones

---

Más allá de que estemos ante “*un artificio contable*”, en palabras de los portavoces del PSOE, el decreto del gobierno del Sr. Aznar del 5 de septiembre suprimiendo la AIE (Agencia Industrial del Estado) y pasando a ser absorbidas las empresas a ella pertenecientes por la SEPI (Sociedad Estatal de Participaciones Industriales) refuerza el proceso de privatizaciones de las empresas públicas, previamente ‘saneadas’ con recursos públicos. Así, por ejemplo, Fernández Toxo, secretario del metal de CCOO, afirmaba con motivo de dicho decreto que “*se pretende reducir las cargas de las empresas, retirando de las cuentas de explotación cargas como los fondos y compromisos de pensiones [s.n.] para facilitar su privatización*”. UGT aseguraba que se contemplan 60.000 despidos como resultado de las privatizaciones, despidos que habrá que añadir a los 33.400 puestos de trabajo perdidos desde 1988 en las empresas integradas en la AIE.

Hasta los ‘asesores’ del gran capital reconocen que con las privatizaciones no se persigue aumentar la competencia, en función de los intereses de las masas (ellos hablan de ciudadanos y consumidores), sino redoblar el control del gran capital en función de la tendencia a la concentración. Santiago Eguidazu (‘socio de AB Asesores’) se expresaba así en las páginas de El País del pasado 25 de abril: “*El control de esas empresas se ejerce o ejercía por el Estado en régimen de monopolio; éste se transformará -cuando culmine el proceso de venta- en algo parecido [sic] a un oligopolio [s.n.] cuyos participantes son grandes instituciones financieras que se han agrupado de forma más o menos explícita [sic] en núcleos de control [s.n.]. A este nuevo modelo de organización del mercado de*

*control lo denominaremos nucleopolio [s.n.]*” Del ‘monopolio’ al ‘nucleopolio’ pasando por el oligopolio... una forma vergonzante de nombrar el fenómeno de la monopolización de la producción y distribución en manos del capital privado.

---

## Las ‘eléctricas’

---

Portavoces gubernamentales vienen presentando la ridícula bajada de la tarifa eléctrica como un gran logro de la competitividad. El ‘Protocolo para el establecimiento de una nueva regulación del sistema eléctrico Nacional’, que deberá complementarse con la Ley Eléctrica, va en sentido contrario. ‘Moderniza’ el proteccionismo dispensado por el Estado al beneficio de la compañías eléctricas asegurándoles una reconversión acompañada del acrecentamiento de los beneficios. Las masas de consumidores continuaran abonando esa especie de derecho de pernada que es la ‘tarifa eléctrica’ y suministrando, vía impuestos, casi dos billones de pesetas para paliar los ‘Costes de Transición a la Competencia’, concepto novedoso que figura en el ‘Protocolo...’ y que algunos economistas prefieren denominar más exactamente como ‘costes de ineficiencia’.

Hasta ahora el grueso de la rebaja en la tarifa ha ido a parar a las empresas, siendo imperceptible para las masas consumidoras (un 1%) pero hasta esto está en el alero pues la CSEN (Comisión del Sistema Eléctrico Nacional) augura aumentos en las tarifas que contrarresten esta pequeña rebaja: “*tensiones alcistas sobre los incrementos de tarifa pactados*.” Jesús Mota resumía en El País Negocios del 29/6/97 “*La sospecha latente en esta reconversión eléctrica...es que si a través de la tarifa se pretende pagar a las compañías no solamente el coste de los activos no competitivos... sino, además garantizar que tales activos, supuestamente ineficientes en el mercado, producirán similares beneficios que los que han generado hasta el momento. Las eléctricas llevan 15 años de reconversión, con beneficios asegurados, y necesitan al parecer otros diez... con cargo al consumidor*.”

Estamos también ante otro ‘artificio’, esta vez político, de cara al manejo y diseño del IPC que promete penurias para el consumidor el día de mañana. Y es que los intereses del consumidor se oponen a los del gran capital financiero rey y dueño del sector eléctrico mediante la concentración (dos empresas detentan el 80% del mercado) y el control de paquetes accionariales clave. El gobierno del Sr. Aznar vocea las ventajas para el consumidor... la realidad va por otra parte.

---

## Reforma de la sanidad

---

El 22 de mayo Angeles Maestro, de IU, declaraba, explicando la retirada de su grupo y del PSOE de la subcomisión parlamentaria para la reforma de la sanidad, que la creación de la misma no fue más que “*una maniobra dilatoria, ya que los temas fundamentales de la*



reforma se van a debatir entre el Gobierno i CiU." Los 'retirados' volverían a la subcomisión (aunque el representante del PSOE explicó que "el que estamos aquí no quiere decir que nos hayamos reincorporado") y el Ministro de Sanidad afirmaba el 17 de junio, ante la subcomisión, que en los próximos tres años se inyectarán 120.000 millones de más a la sanidad, sin explicar de dónde iban a provenir ni como se iban a conseguir. Lo que si dejaba claro el documento que el Ministro entregó en la subcomisión era la política de destrucción del sistema mediante la atomización de la gestión y la ruptura de la plantilla de trabajadores. Por su parte CiU declaraba completamente insuficientes los 120.000 millones.

La subcomisión aprobó un documento con los votos de los representantes del PP, CiU, PNV y Coalición Canaria que en capítulo primero, apartado 4, reza: "Desarrollar nuevas fórmulas para la racionalización de la prestación farmacéutica" y contempla la posibilidad de "financiación selectiva -en algunos medicamentos- tan sólo de determinadas indicaciones...Promover los medicamentos genéricos e implantar precios de referencia" pero "velando para mantener el equilibrio que haga posible la inversión a los laboratorios...Mejorar los instrumentos de gestión de la prestación.... con incentivos e instrumentos de gestión tales como el establecimiento de presupuestos farmacéuticos en cada unidad asistencial.." y en el segundo capítulo (Financiación Sanitaria) contempla, en el apartado 10 (titulado 'Potenciar el protagonismo de los profesionales' -sic-), "...la subcomisión considera imprescindible el establecimiento, por ley básica, de un nuevo modelo de relación laboral para el personal estatutario de los servicios de salud... es preciso abordar un nuevo régimen de personal compatible con la autonomía de gestión de los centros...flexibilizar el régimen de dedicación, mediante una mayor personalización [s.n.] de las condiciones de trabajo, promover nuevas fórmulas retributivas... Adecuar las plantillas a las necesidades efectivas de las instituciones y promover soluciones legales para el ajuste por los centros de las mismas y regular la negociación colectiva a nivel de centro, [s.n.]"

En agosto saltaba a las páginas de los diarios la intención del Ministerio de Sanidad de negociar un nuevo marco laboral para el personal sanitario encaminado a "establecer una relación laboral coherente con los cambios organizativos que se proponen para los hospitales" en palabras de Enrique Castellón, subsecretario de Sanidad. El sindicato corporativo Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM) advertía al gobierno y al mismo tiempo le facilitaba luz verde para atacar a los estamentos inferiores del sistema sanitario: "Los médicos no vamos a permitir que se nos trate de la misma manera que a un funcionario".

El 'medicamentazo' no es más que el corolario de los desarrollos hasta ahora apuntados. El documento aprobado por la subcomisión, y citado líneas arriba, no podía tener otra traducción.

## Ley de Consolidación y Racionalización del Sistema de Seguridad Social

El 26 de junio el Congreso de los Diputados aprobó, con los únicos votos en contra de los representantes del Bloque Nacionalista Gallego e IU, la Ley de Consolidación y Racionalización del Sistema de Seguridad Social. La ley, presentada por los voceros del gobierno como la concreción del 'Pacto de Toledo' (y así aceptada tanto por las direcciones sindicales como por el PSOE) profundiza los ataques contra las conquistas salariales y sociales de la clase obrera.

Básicamente, la ley marca que las prestaciones contributivas se financien en base a las cotizaciones y que las pensiones asistenciales y la sanidad lo hagan a través de las aportaciones del estado... pero pospone este objetivo, una vez más, al año 2.000. Eleva a 15 años el período final sobre el que se calcula la pensión. Disminuye el porcentaje de la base reguladora que se percibirá en la pensión de forma que se requerirán 15 años de cotización para la percepción del 50% de dicha base, habilitando un plazo hasta el 2001 para llegar a ese objetivo... pero poniéndolo en práctica de inmediato elevando en un año el plazo requerido para este ejercicio . (En 1995 se tenía derecho al 50% con 10 años de cotización, el 52% con 11, al 54% con 12, al 56% con 13, al 58% con 14 y al 60% con 15).

Los excedentes fruto de las cotizaciones se destinarán a un 'fondo de reserva'... el año 2.000, claro, pues hasta ese año los excedentes continuaran financiando las prestaciones sanitarias y no contributivas. De los inmensos excedentes provenientes del salario del proletariado acumulados en la Caja de la Seguridad Social y gastados por el estado en su deforme 'estado de bienestar' nada se dice.

Se endurece la posibilidad de jubilación anticipada y se penaliza a aquellos que opten (y que sólo podrán ser los que se dieron de alta en el sistema antes de 1967) por anticipar su jubilación no reconociéndoles el 100% de la percepción y rebajándoles un 8% de sus derechos por cada año de anticipación... todo un avance para la burguesía en el cumplimiento de los contratos de seguro y en la política contra el paro.

El 16 de septiembre Rodrigo Rato anunciaba medidas complementarias contra la Seguridad Social: los planes de pensiones privadas, en manos del gran capital financiero, elevaban el límite de aportaciones a 1.100.000 pesetas anuales y aumentarán las desgravaciones que generan (que sólo son significativas en los planes privados con fuertes aportaciones). Todo ello unido al poder de control sobre las incapacidades laborales (bajas por enfermedad) que el gobierno transfiere a las mutuas privadas, representa un gran avance en las medidas antiobreras del gobierno del Sr. Aznar y en este caso con



las críticas de boca pequeña del PSOE y las direcciones de UGT y CCOO. El 'Pacto de Toledo' obliga.

---

## Impuestos y 'presión fiscal'

---

En 1996 la 'presión fiscal' aumentó en medio punto situándose en el 35% del PIB (por debajo de la de Francia, Alemania, R. Unido e Italia). Los representantes empresariales continúan desgranando la salmodia de la 'excesiva presión fiscal'. En el fondo se quejan de los salarios.

El aumento de la presión fiscal en un 7,35% respecto al año anterior se debió al aumento de la recaudación por cuotas sociales manteniéndose neutral el segmento que se nutre de los impuestos directos, aunque el impuesto de 'sociedades' aumento un 7% (el de cuotas sociales un 12,8% debido al aumento de las contrataciones), un 7% que, comparado con el aumento de beneficios, da un saldo positivo para las 'sociedades' (patronos). El 26 de junio pasado se conocía que las retenciones del capital habían bajado en un 11% en los primeros cinco meses del año.

El 8 de octubre la CEOE se reunía con el gobierno y en la rueda de prensa posterior Cuevas marcaba los objetivos... al gobierno ("*Hay que devolver el dinero a los ciudadanos; el dinero está mejor en sus bolsillos que en el señor Rato. De esta forma, el ciudadano podrá elegir que tipo de pensión y de sanidad quiere. Esta es la diferencia entre el socialismo, la socialdemocracia y lo otro [sic]*")... y a la patronal ("*deberán hacer sus cuentas antes de cerrar los convenios*").

---

## La reforma laboral

---

En el número anterior de GERMINAL (Especial Reforma Laboral) hicimos ya un amplio análisis sobre el contenido de la misma y sus repercusiones.

La justificación de las direcciones de UGT y CCOO para firmar la reforma laboral versan todas alrededor de la necesidad de acabar con la dualización del 'mercado laboral' y aumentar los contratos indefinidos. Es aún pronto para poder ver reflejadas plenamente, en la condiciones de trabajo y salariales como también en la composición interna de la clase obrera en el estado español, todas las consecuencias de la reforma laboral. Con los datos suministrados por el Inem el 10 de octubre, y referidos al mes de septiembre, sí pueden calibrarse tendencias.

Hablaremos, aunque sólo sea brevemente, pues, de esas 'tendencias'. También lo haremos para entablar la discusión con las direcciones de UGT y CCOO en el terreno en el que ellas la han situado pues cada vez que son llamados a analizar las repercusiones sobre la contratación laboral de la reforma laboral se explayan señalando que es pronto para poder apreciar todas sus

consecuencias y que, por ahora, sólo puede hablarse de tendencias. ¿Qué tendencias señalan los datos?

Siguiendo los datos del Inem referidos al mes de septiembre en él se registraron 915.081 contratos de las que 84.045 eran indefinidas, es decir un 9% de contrataciones indefinidas. De esos 84.045 contratos 59.088 se realizaron acogidos a la normativa de la reforma laboral, es decir el 70% de los indefinidos y el 6,4% del total de las contrataciones. Y eso es todo. O no, porque ello se produce en un año de 'fuerte' contratación: 831.036 contratos temporales, algunos de ellos incluso de 1 día, "*el año del empleo*" según el gobierno del Sr. Aznar. La CEOE declaraba ante estos datos: "*el aumento del paro debe contrastarse con la positiva evolución de la contratación, con especial referencia a la contratación indefinida que, tras la firma de la reforma laboral, viene triplicando la tasa que era habitual [s.n.]*" En octubre las contrataciones indefinidas representaron el 9,61% de las totales mientras que en noviembre el porcentaje fue del 9,8%. Una insignificante variación que confirma el significado de la flexibilización del mercado de trabajo: se despiden trabajadores con contrato indefinido y se cubren los puestos de trabajo -no todos, por eso sigue aumentando el paro- con contratos temporales en su mayoría aplastante.

No se trata de 'triplicar' tasas que parten casi de cero, se trataba, en el discurso de justificación de la firma del acuerdo laboral, de solucionar, como mínimo, la 'precarización' del empleo, lo que algunos dirigentes sindicales, empresariales y también muchos economistas de diario llaman dualización (por cierto la mayoría de la veces para quejarse que esa dualización se traduce en que aún queda una fracción de la clase obrera 'privilegiada' con contratos indefinidos). Pues bien, la tasa de contratos indefinidos sobre los precarios sólo es del 9%, eso es lo que cuenta, no tasas que triplican números cercanos al uno y que se dan en un contexto en el que se venía de una congelación en la contratación a la espera de poder acogerse a la reforma laboral.

Un hecho salta a la vista: frente a la anterior 'dualización del mercado laboral' la tendencia bajo la reforma laboral es a una triadización del mercado laboral: 1.- contratos indefinidos no acogidos a la reforma laboral (fracción a extinguir); 2.- contratos indefinidos acogidos a la reforma laboral ('triplicando' la velocidad de destrucción de condiciones salariales de la clase obrera); 3.- de cada 100 trabajadores 90 en precario. De la 'dualización' a la 'triadización', esa es la consigna que mejor resume las tendencias que apuntan los datos bajo el marco de la reforma laboral.

Por otra parte, el paro registrado en el mes de septiembre si situó en 2.040.056, lo que representa el 12,6%. En octubre el total de parados eran 2.072.858, es decir una tasa del 12,90% de desempleo. En noviembre, últimos datos conocidos cuando cerramos edición, el paro afectó a 2.093.888 dando, así, una tasa de desempleo registrado



del 12,94 (Datos del INEM, los cuales, como se sabe, contrastan con los de la Encuesta de Población Activa, que delata más de 3.000.000 de parados y un 20 % de tasa real de desempleo). El 'crecimiento económico', gran promesa en la creación de empleo, agota sus posibilidades de destruir la lacra del paro. Y esto se confirma claramente comparando la cifra de crecimiento del 2% en septiembre del año pasado con la del actual, del 3%, que, siendo muy superior en comparación, no repercute significativamente en la creación de empleo. O, también, teniendo en cuenta que la utilización de la capacidad productiva se situó en el mes de septiembre en el 80,6%, el mayor porcentaje conseguido desde 1989.

La reforma laboral choca, no obstante lo apuntado arriba, con que no es suficiente para la patronal. Chon Gómez-Monche, Presidenta de González Byass (empresa con una facturación de 22.904 millones y 2.115 millones de beneficio de explotación en 1996) afirmaba en El País Negocios del 25/5/96 "*El acuerdo laboral no es suficiente*" y su opinión es representativa de la que tienen la mayoría de empresarios pues exigen del gobierno salarios más bajos. A esto último se refieren cuando hablan de la 'reducción de las cotizaciones sociales' o de 'incentivos fiscales' o cuando declaran, en un porcentaje del 40% (en el 'barómetro de empresas' publicado en El País Negocios del 27/7/97) que uno de los temas que debería haber incluido el acuerdo laboral es la 'negociación salarial en situaciones de economía negativa'.

Desarmado en este campo el proletariado desde el interior mismo de sus posiciones sindicales, la próxima ofensiva patronal se centrará en esas cuestiones y tardará en desplegarse plenamente, todo lo más, lo que tarde en repuntar la tendencia recesiva. Para ello cuenta desde ahora mismo con el total apoyo del imperialismo. Uno de sus portavoces, Michel Camdessus presidente del FMI, afirmaba este verano en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo refiriéndose a la reforma laboral: "*Estas reformas o no se han hecho o han sido muy leves [s.n.] cuando todos los gobernantes saben que la mejor manera de crear empleo es por medio de mayor flexibilidad laboral*". Aunque los representantes de la socialdemocracia no le quedarán a la zaga y como ejemplo, en el mismo lugar que Camdessus, Carlos Solchaga recordaba su curriculum: "*Probablemente está teniendo más efecto el llamado decretazo que yo aprobé y que redujo fuertemente las prestaciones por desempleo que la reforma laboral del Partido Popular.*"

Ahora ya no es sólo su presidente sino el FMI, mediante el informe que presentará sobre la economía española, quien exige que la reforma laboral sea llevada más allá. Cuevas centra el más allá a que debe conducir el 'perfeccionamiento' (según palabras del Sr. Aznar) de la reforma laboral en cambiar la normativa sobre despidos colectivos. Conseguido el objetivo de aislar al trabajador en su despido individual ahora el objetivo son los despidos colectivos. La reforma laboral no sólo es que es un ataque en toda la regla contra la clase obrera, es que es insuficiente para la burguesía en el estado español y...

para los dirigentes imperialistas. Según informa el diario Cinco Días las propuestas del documento del FMI, de cara a 'perfeccionar' la reforma laboral son: "*un mayor esfuerzo para contener los costes efectivos del despido, facilitar negociaciones salariales más flexibles, reducir los desincentivos al trabajo del sistema actual, su ponen el cobro del seguro de desempleo con los pagos del despido*". La burguesía, para la que nada es ni será 'suficiente' en esta terreno, oye esta música celestial y está dispuesta a llevarla hasta sus últimas consecuencias aprovechando el proceso de desmoralización que su aplicación producirá en la clase obrera.

---

## La recomposición política agota sus plazos

---

El 11 de mayo se conocía el documento preparatorio de la conferencia de Unió Democràtica. En él se proponía replantear, reestructurar, el estado español. Derogación de la prohibición de federación de comunidades autónomas, reconocimiento a la Generalitat de capacidad de veto sobre disposiciones del gobierno central, plena soberanía de cada 'nación' sobre su lengua, cultura y derecho propio, federación en materia económica, financiera y fiscal, plena soberanía en ámbitos internacionales de cara a la cultura y lengua propias... etc. Hay que recordar que Unió Democràtica es la fuerza ideológica determinante en CiU. El 17/5 la dirección de CiU consideraba que la entrevista entre Aznar y Pujol merecía la valoración de "*Ni fi, ni fa*".

Paralelamente, durante el mes de mayo, al ministro de Administraciones Públicas, Mariano Rajoy, le había llegado el documento de CiU en el que se relacionan más de 70 trasposos de la administración central a la Generalitat catalana. La lista de los trasposos sería publicada por La Vanguardia el 12 de octubre pasado. Las reivindicaciones políticas desarrolladas en la conferencia de Unió Democràtica se encarnaron en la larga lista de trasposos exigidos por CiU como condición para renovar el apoyo al gobierno del Sr. Aznar a partir de diciembre de 1997. La lista representa un salto cualitativo en las exigencias de competencias por parte de CiU ya que son, en su mayoría, nuevas reivindicaciones de competencias.

Mucho ruido y pocas nueces: Pujol juega al gato y al ratón recordándole -y cobrándose- día a día al gobierno del PP que necesita a CiU para existir. Pero el fantasma de Cambó le sirve de sombra: tal o cual competencia, tal o cual porcentaje del IRPF no cubren la entrega de la soberanía nacional de Catalunya a la España del rey Juan Carlos y al gobierno del nacionalismo españolista más acérrimo del PP. Su base electoral se resiente necesariamente de ello, lo que le obliga a renovar los cambalaches y la presión sobre Aznar a cambio de reforzarlo.

El 28 de octubre, Arzallus se dirigía a sus militantes en la celebración del Alberdi Eguna y afirmaba que el Sr. Aznar "*ha conseguido en 18 meses...lo que el PSOE no*



consiguió en 13 años.” Pujol adelantaba al Consejo Nacional de Convergència Democràtica el apoyo a los presupuestos generales del estado en función sobretodo de los avances en la financiación de la sanidad. El 8 de octubre se reunía con el Sr. Aznar para garantizarle su apoyo hasta enero de 1999 argumentando que no es suficiente asegurar la estabilidad del gobierno del PP hasta la primavera de 1998 en función del aprobado para la moneda única sino que es preciso asegurar dicha estabilidad hasta la puesta en funcionamiento del euro en enero de 1999. En un comunicado de prensa Pujol resumía: *“En la reunión ha habido acuerdo en considerar que el progreso habido requería una sólida estabilidad política. Esta estabilidad ha existido y en la reunión se ha iniciado la discusión de como dicha estabilidad puede mantenerse. Este tema será objeto de nuevas conversaciones en el futuro.”*

Los comentaristas coincidían en asegurar que, además, Pujol y el Sr. Aznar han pactado no convocar elecciones, ni en el estado español ni en Cataluña, en 1998. De todas formas todos los acuerdos hechos explícitos lo son en función del ‘espíritu’ de la interpretación del recto camino y en función de la evolución prefijada de la UE, más concretamente del euro. En su papel de representación de los intereses de la clase capitalista no hay fisuras. Todas las ‘pulsiones’ tendentes a romper la colaboración afloran en función de las inmediatas necesidades electorales del PP y CiU, necesidades que, por ahora, siguen siendo antagónicas.

Rebajar esos antagonismos supone la desaparición política en Cataluña, y por tanto en el estado español, de los dos partidos. A no ser que uno de los dos deposite su cabeza voluntariamente en el ara. El PP ya dejó la de Vidal Quadras... pero no puede dejar la del nacionalismo español. Por eso Pujol, en el debate de política general del Parlament català del 15 de octubre, insistió en que los traspasos a conseguir bien valían la misa de aguantar la relación con un derecha *“españolista”* que ni es de centro ni tiene claro la formación plurinacional del estado español. Y aseguraba a sus electores: *“Cuando lo renegociemos [el sistema de financiación] propondremos un cambio mucho más radical del que en su día supuso la cesión de un tramo del IRPF”.*

El 22 de octubre el PNV reconsideró su oposición a la aprobación del proyecto de presupuestos. Pero advertía que la cesión del Inem y la Seguridad Social en un futuro comprometían *“la palabra del presidente del Gobierno y la estabilidad parlamentaria”* El mismo día Molins, de CiU, volvió a recordar que el sistema de financiación autonómica *“ya no da para más”.*

Para finalizar, Pujol recordó el 5 de noviembre que sólo podía garantizar el apoyo al gobierno del Sr. Aznar hasta final de año. El 24 de noviembre el diario El País informó de una propuesta del Sr. Aznar a Pujol encaminada a pactar el calendario de elecciones generales y catalanas. En el fondo: el objetivo de aunar esfuerzos

para batir al PSOE principal enemigo común de Aznar a nivel estatal y de Pujol en Cataluña. Pero resulta que el principal enemigo del PP como eje, por ahora indispensable, en el proceso de recomposición política de la burguesía es... CiU, mientras que el principal enemigo de CiU como punto de referencia de las aspiraciones burguesas ‘catalanas’ es el PP. El problema para aunar esfuerzos sigue siendo el mismo: las contradicciones fruto de la particular historia de la conformación política de la burguesía en el estado español. Contradicciones que están en la base de la semivictoria del PP el 3-M.

---

## Los aparatos: reestructurar el Estado

---

La crisis en la Audiencia Nacional alcanzó durante el mes de mayo su punto álgido. El Fiscal general del estado, Ortiz Úrculo, estrenaba el mes con su amenaza de dimisión si la Ministra de Justicia seguía boicoteando su decisión de trasladar a M.D.. Márquez del Prado. Hasta el 9 de mayo se sucedieron los pronunciamientos de solidaridad con Márquez del Prado o con Ortiz Úrculo, la ‘opinión pública’ pudo explayarse con la contemplación del espectáculo de la flor y nata de la elegancia de los aparatos del estado jugando una partida de cartas viejas y sucias de grasa corporativista, ese día el Sr. Aznar tomó la decisión de lanzar un capón sobre todos. El gobierno destituyó a Úrculo y trasladó a Márquez... aprovechando para nombrar como fiscal general de estado al rancio ultraconservador Jesús Cardenal, conocido por sus declaraciones y escritos sobre divorcio, homosexuales, anticonceptivos etc.

Con etiqueta tan claramente reaccionaria llegaba Cardenal que hasta el informe del Consejo del Poder Judicial que avaló su candidatura tenía que hacer algunas ‘salvedades’ a su verborrea reaccionaria. El 19 de mayo Cardenal tomó posesión de su cargo lanzando un ‘viva la libertad’ para contestar a sus detractores, viva que significaba, respecto a la libertad, ‘me importa un bledo’ aunque quien tuvo la oportunidad de ver su rostro en las pantallas pudo tener el ejemplo de como refulgen los ojos del odio.

El mes de mayo acabó con esta otra victoria de la reacción para estrenar el mes de junio con la batalla por la jefatura de la fiscalía de la Audiencia Nacional. La Asociación de Fiscales y la Unión Progresista de Fiscales pedían a principios del mes que Cardenal presentase la dimisión por haber nombrado fiscal jefe de la Audiencia Nacional a Eduardo Fungairiño contra el dictamen del Consejo Fiscal. Con la remodelación en la fiscalía el PP se asegura coríferos reaccionarios y redobla el control sobre los aparatos de estado.

El proyecto de reestructurar (redimensionar) el Centro Superior de Información de la Defensa (-Cesid-) haciéndolo depender directamente de Alvarez Cascos, proyecto ligado a la ley de Secretos de Estado,



complementa la decidida voluntad del gobierno del Sr. Aznar por calzarse unos aparatos de estado completamente a su medida. A rebufo de la provocación terrorista, el 'Pacto de Madrid' dio su visto bueno a fines de septiembre para endurecer la legislación penal contra la juventud y la libertad de expresión y manifestación. Los aparatos policiales, por ejemplo, tendrán ahora un aval legal para sus continuas agresiones contra los manifestantes antifascistas. Está claro que continuaran haciendo la vista gorda ante los matones fascistas... criaturas tan queridas por ellos.

El resultado del 3-M marcó los límites al proyecto sobre regulación del himno 'nacional' (nacionalista español). Mientras, el reaccionario proyecto de 'profesionalización' de las fuerzas armadas (el término más correcto en el estado español sería el de 'legionización') continúa su curso.

El 22 de octubre, Esperanza Aguirre, ministra de Educación, presentó el 'Plan de Mejora de la Enseñanza de las Humanidades'. El 'Plan...' forma parte del dispositivo del PP encaminado a la reestructuración del estado... español. En la 'Presentación' del libro de Pau Viciano 'La temptació de la memòria' pueden leerse algunas afirmaciones que no por comunes y bien sabidas está de más recordar, traducimos del catalán: *"No cabe duda que, entre la producción científica y la cultura, la historia, en tanto que reflexión sobre una sociedad, es especialmente sensible al ambiente político de cada momento... La utilidad de la historia como elemento legitimador siempre ha sido muy apreciada por los poderes establecidos... La historia es una arma que puede estar al servicio de la dominación de la transformación liberadora. Lo que no significa que esta disciplina agote su funcionalidad ideológica."* Es preciso tener en cuenta que se trata de afirmaciones de un profesor de historia, para ser de tal gremio no están tan mal. Las traemos, aunque casi a colación, aquí porque el 'Plan de Mejora de la Enseñanza de las Humanidades' evidencia que la 'disciplina' en cuestión agota su 'funcionalidad' por completo en el plano de la ideología. Más claro: es un acto de lucha ideológica del nacionalismo español contra el resto de nacionalismos presentes en el Reino de España.

No carece de significación el hecho de que la ministra anunciará la buena nueva ante los representantes de la monarquía borbónica el 6 de octubre en Valencia. En aquella ocasión sin igual dijo, sobre las pretensiones de su ministerio, que éstas pretendían *"reforzar las Humanidades en las Enseñanzas Comunes que reciben todos los alumnos de España."* Si Marx y Engels escribían en 1845, en 'La ideología alemana': *"...pues casi toda la ideología se reduce o bien a una concepción falseada de la historia de los hombres o bien a toda una abstracción de ésta. La misma ideología no es más que una de las partes de esta historia."* Está claro que Esperanza Aguirre, el PP, se disponía a 'reforzar' esa parte ideológica de la historia... y nada más. En la presentación del 'Plan...' Esperanza

Aguirre hizo la siguiente afirmación: *"Buscamos una mayor definición de los contenidos, porque ahora hay una cierta indefinición. No se quita de una materia para poner a otra."* La 'mayor definición del contenido' está en el objetivo general número 5 de Historia del 'Plan...' *"comprender y valorar el carácter unitario [s.n.] de la trayectoria de España..."* El 'Plan de Mejora de la Enseñanza de las Humanidades' no aporta ninguna solución a la dejadez, abandono, de esas disciplinas académicas pues deja sin tocar las horas lectivas dedicadas a las mismas. Sin embargo sí busca recuperar el control de la producción, reproducción y difusión de la ideología española pues el real decreto mediante el cual se pretendía aprobar el Plan es de carácter básico con lo que las normas establecidas en él deberán ser cumplidas por las 'comunidades autónomas', comunidades entre las que se encuentran alguna que otra 'nación' sin estado pero con una trayectoria histórica no tan unitaria como pretende meter con calzador de nuevo en la formación de los juveniles espíritus nacionales el gobierno del Sr. Aznar.

Pero el resultado del 3-M, la alargada sombra de la semivictoria, de nuevo reaparece en el camino de las reformas del gobierno del Sr. Aznar. Al día siguiente de la presentación del 'Plan de Mejora de la Enseñanza de las Humanidades', Pujol declaraba *"con demasiada frecuencia tenemos sorpresas, y ésta es muy negativa"* mientras que el consejero de Enseñanza de la Generalitat de Catalunya afirmaba. *"Manifestamos nuestra más enérgica protesta y nuestro más profundo desacuerdo tanto en relación con el fondo del proyecto como con la forma en que ha sido presentado... Haremos todo lo posible y todo lo que haga falta para que no salga adelante"* recordando a renglón seguido *"la fuerza que tiene CiU"*. El 27 de octubre la ministra había 'arreglado' el asunto cambiando lo de 'unitaria' por 'común'. Peor me lo pones, vino a decirle Duran i Lleida. El 29 Pujol tenía que declarar ante el Parlament catalán que el Plan no sería aplicado en Cataluña *"porque afecta a la sensibilidad más profunda del pueblo catalán y a su identidad colectiva."*

El 2 de diciembre el PSOE aprobó junto al PP, en el Senado y por 207 votos, una enmienda transaccional que dejaba todo igual. Al día siguiente los representantes del PP voceaban la aprobación del proyecto y los del PSOE su definitiva retirada.

El 10 de noviembre cuatro gobiernos de sendas 'comunidades autónomas' habían declarado ya su oposición al Plan. Cataluña, Euskadi, Andalucía y Canarias. De los cuatro, tres forman el conglomerado directo de apoyos parlamentarios al gobierno del Sr. Aznar.

---

## Las clases medias y el capital ficticio

---

El PP es el partido del gran capital en el estado español, el instrumento por excelencia en estos momentos del gobierno directo de la burguesía. Bajo las condiciones de



democracia burguesa parlamentaria, sin embargo, la organización política burguesa que pretenda acceder al poder en representación del gran capital necesita de una base social electoral amplia, 'popular'. De la distribución del voto en las elecciones generales del 3-M se deducía que el PP logró el porcentaje de votos necesarios para poder formar gobierno entre las clases medias, su base electoral pues.

La importancia que adquiere el capital ficticio en la actual fase del capitalismo, el imperialismo, convierte a la bolsa y a los 'fondos de inversión' en una enorme fuente de ingresos parasitarios del gran capital (El total de 'activos financieros' de los particulares invertido en acciones, fondos de inversión -buena parte de ellos invertidos en Bolsa- o depósitos, sobrepasó, en 1996, los 65.000 millones según el Banco de España). La renovación constante que requiere el ciclo del capital ficticio por parte del capital monetario, exige al gran capital ensanchar la base sobre la que construye la pirámide del parasitismo y detraer recursos monetarios de las clases medias haciéndolos entrar en el 'juego' de la bolsa. Algunos comentaristas burgueses, empecinados en el embellecimiento de un sistema económico y social corrupto hasta la médula, dan a este fenómeno el nombre de 'capitalismo popular'.

El Banco de España cifra la cantidad de dinero invertida por las 'familias' en Bolsa a fines de 1996 en 12,8 billones de pesetas. Según las cifras dadas a conocer por la CNMV en agosto, los fondos de inversión tenían alrededor de cinco millones de inversores (ojo: cada inversor está contabilizado en esta cifra tantas veces como el nº de fondos en que participa) y contaban con un patrimonio que alcanzaba en dicho mes los 25 billones de pesetas. El dos de noviembre los datos manejados por Luíís Amiguet en La Vanguardia eran de ocho millones de 'bolsistas' de los cuales seis en fondos de inversión o de pensiones que guían sus rentabilidades mediante indicadores bursátiles. La marcha de las cotizaciones en Bolsa adquiere a la luz de este fenómeno una importancia política considerable de cara al mantenimiento del apoyo electoral al PP y ello en función de la base social que lo sustenta.

Por otra parte, el elevado nivel de endeudamiento sobre el que funciona la economía parasitaria del imperialismo lleva también a ensanchar la base que lo nutre de forma que las más amplias masas, y, por tanto, también la pequeña burguesía, son constantemente llamadas a saborear las mieses de un crédito para el consumo. Unos pocos recogen los réditos provenientes del tipo de interés... otros muchos los nutren mes a mes regurgitando las sabrosas mieses, ahora con un fuerte sabor ácido, en forma de letra mensual. Son fenómenos que afectan a todos aquellos que pueden demostrar a su banco que disponen de nómina o aval para recibir el don preciado de un crédito, crédito que aumentara su tipo de interés en proporción inversa al grado de 'solventía' demostrado a la banca. Tipos de interés y cotizaciones en Bolsa afectan al humor de la base social del gobierno.

La bolsa de Madrid, a rebufo de las bolsas internacionales, se ha 'revalorizado' -con no pocos 'sustos' relacionados con la inestabilidad de los mercados financieros internacionales-, coincidiendo con el mandato del Sr. Aznar. El índice general presentaba en otoño avances substanciosos comparado con el de hace un año. Cierto. Y no menos cierto que las palabras de Hilferding en 'El Capital Financiero' podrán ser masculladas con amargura, llegado el momento, por más de uno de esos elementos que forman parte del nuevo 'capitalismo popular' de la bolsa de Madrid. Las palabras, escritas en 1909, eran estas: *"Pero, al mismo tiempo, se muestra la importancia de los colaboradores anónimos, de los que están en la inopia, es decir, del público. Para la especulación profesional las ganancias y pérdidas pueden compensarse mutuamente; pero el gran público, que sólo sigue la dirección que indican los grandes especuladores y permanece en esta dirección cuando aquéllos se han retirado ya con su ganancia realizada, estos ingenuos, que creen que ha llegado el momento para ellos de participar de los frutos de la alta coyuntura, son los que han de soportar las pérdidas y los que tienen que pagar las diferencias que produce toda variación de la coyuntura o toda variación del estado de ánimo bursátil, y esas pérdidas constituyen, para quien las embolsa, el resultado de la 'actividad productiva' de la especulación."* (R. Hilferding, 'El...' edit. Tecnos, pag. 143)

---

## Los tipos de interés

---

El 16 de mayo pasado el Banco de España recortaba 0,25 puntos el precio oficial del dinero dejándolo en el 5,25%. El 3 de octubre el Banco de España recortaba otro 0,25% para situar el coste oficial del dinero en el 5%. En 20 meses el coste oficial del dinero había bajado más de cuatro puntos. La repercusión que la banca ha hecho de la rebaja del precio del dinero ha supuesto un abaratamiento de la deuda del estado y de la de las empresas. En cuanto a los particulares la repercusión ha sido significativa en los préstamos hipotecarios, no tanto en los destinados al consumo, pero siempre y en todo caso tardía, lo que ha supuesto una fuente escandalosa de beneficios extraordinarios de la banca.

De todas formas, en la última semana de noviembre la 'opinión pública' conoció por la prensa las pretensiones de la Asociación Hipotecaria Española: esta asociación de la banca pretende conseguir del gobierno del Sr. Aznar la derogación o transformación de la ley de Subrogación de préstamos hipotecarios. Esta ley ha sido el marco legal bajo el cual se ha desarrollado la negociación cotidiana de miles de deudores con la banca, negociación que, situada en la tendencia descendente de los tipos, a repercutido en tipos más bajos para los créditos hipotecarios ya contratados. Ahora lo que prepara la banca es el endurecimiento de las condiciones de dichos créditos. con lo que todo lo avanzado por aquellos que se encuentran entrampados en crédito a tipo variable para compra de viviendas se puede venir abajo. Lo que pide la banca es protección ante el consumidor (j) y ante la competencia de la banca europea. El presidente de la



CECA declaraba sobre la ley de Subrogación que ésta “puede provocar algunas desventajas competitivas a las entidades españolas frente a las demás europeas.”

La bajada de los tipos de interés ha tenido otra repercusión de cara a las clases medias. Les ha impulsado a retirar ahorros de la renta fija, deuda del estado sobretodo, y llevarlos a la Bolsa o bien directamente o a través de fondos de inversión. Ahora la suerte de cada uno de los ‘capitalitos’ de las clases medias pende del alero del índice general de la Bolsa, y ese alero presenta perfiles de tobogán vertiginoso.

---

### ‘La economía va bien’

---

El catedrático de Economía Aplicada Roberto Velasco escribía en las páginas de opinión de El País del 8/5/97: “La Bolsa española, como saben perfectamente los esquimales, vive mucho más pendiente del cierre de Tokio y la apertura de Wall Street que de la economía nacional.”; el artículo de Roberto Velasco se dirigía a señalar la insensatez de los que repiten “la economía española va bien” recordándoles que la coyuntura económica existe: “el descenso reciente de la inflación, la brusca caída de los tipos de interés y el control más o menos pícaro de los déficit públicos parecen haberles animado a incorporar en los análisis la desaparición in aeternum de la coyuntura económica y a dibujar un horizonte de crecimiento estable y duradero”. La enorme burbuja de capital ficticio sobre la que se sustentan las ‘ganancias’ de capital de las clases medias, apoyo del gobierno ‘popular’, están sujetas a esa coyuntura también. Y las burbujas que crecen, crecen y crecen, como saben también hasta los esquimales, acaban por estallar. El tic, tac, sigue sonando, cierto, pero no es menos cierto que marca el compás de una bomba de relojería.

Todos los ‘sacrificios’ exigidos a las masas, todos los apoyos recibidos por el gobierno de los partidos nacionalistas burgueses catalanes y vascos, todos los parabienes intercambiados entre los diferentes voceros del gobierno lo son en función de la necesidad de ‘ajustarnos’ a la ‘construcción europea’. J.J. Ruiz los explicaba así en El País Negocios del 21/9/97: “No hay que olvidar, sin embargo, que buena parte del éxito de la convergencia española se ha debido a factores externos [s.n.], que tenemos que seguir convergiendo con los socios principales en el seno de la UEM y que ignoramos cuánto tiempo persistirá el actual ciclo expansivo de la economía mundial [s.n.]” El autor del artículo en el que se vertían estas declaraciones remataba “Un cambio de ciclo económico en los albores del euro dejaría a España en una situación muy difícil”. Los sones de la alborada provienen de la crisis ‘asiática’. Crisis que promete contagiar a toda la economía internacional.

---

### La inserción imperialista

---

La segunda semana de julio se celebró en Madrid la cumbre de la OTAN que aprobó su ampliación hacia los

países del ‘este’. Páginas más adelante trataremos el tema. Los representantes del Reino de España trataban de conseguir que, en la misma cumbre en la que se trataba la ampliación, se aprobara la ampliación de la estructura militar de la OTAN e integrarse en ella. Las condiciones del referéndum sobre la integración en la OTAN no lo permiten ‘legalmente’... pero en cuestiones de OTAN importan poco las formalidades democráticas, los ‘flecós’ de este tipo no son más que pelillos a la mar. No se trató la remodelación de la estructura militar en función de desacuerdos entre Grecia, Turquía e Italia pero los representantes del Reino de España pudieron observar que la inserción imperialista del estado español lo coloca un escalón, como mínimo, por debajo del Reino Unido. Lo que pase con el mando sobre aguas de la Canarias y el corredor de comunicación con la península, lo que pase con la colonia de Gibraltar continua dependiendo de las necesidades del imperialismo inglés quedándole al Reino de España la compensación de prestar sus bases para la satisfacción de las necesidades del imperialismo estadounidense. Por fin el 2 de diciembre los ministros de defensa de la Alianza Atlántica aprobaron una nueva estructura militar en la que el ‘Reino de España’ ha sido integrado de rebote. El ministro de defensa, Eduardo Serra, presentaba la integración como todo un éxito frente al Reino Unido: “Al final ha prosperado la tesis de que Gibraltar es un contencioso bilateral y que la estructura militar es un asunto de interés común; nos congratulamos de que el Reino Unido haya comprendido la posición española.” Más bien lo que ha sucedido es que el Reino Unido ha dejado que el control directo sobre el estado español por parte del imperialismo estadounidense se acentúe integrándolo en la estructura militar y mantener, al mismo tiempo, a éste como paria pues Robertson, secretario del Foreign Office, lo dejó bien claro al finalizar la reunión: “El Reino Unido se reserva la posibilidad de bloquear la implementación si no se alcanzan acuerdos adecuados”. Sobra decir que los ‘acuerdos adecuados’ deberán estar a la medida de qué quiera hacer el imperialismo inglés con su colonia-enclave militar en el futuro.

La inserción imperialista en la OTAN no deja de ser fiel reflejo de la inserción ‘económica’ en el sistema imperialista. El País del 4 de agosto daba cuenta de un informe de la OCDE según el cual “De los 28 miembros de la citada organización, los más industrializados del mundo, España figura en primer lugar en la lista de los receptores netos de inversión directa.” El mismo informe daba cuenta que Estados Unidos y el Reino Unido son los imperialismos más ‘compradores’ de empresas extranjeras... de la OCDE el imperialismo de tercera fila español tiene el privilegio de ser al que más le compran. En las mismas páginas del diario citado se podía leer. “Las salidas de capital por este concepto se elevaron a 259.000 millones de dólares (40,66 billones de pesetas), mientras que las entradas se elevaron a 198.000 millones de dólares (31,08 billones de pesetas). España es receptor neto y, por tanto, el país que más se desmarca de la tendencia global de la OCDE.”



El 22 de abril la Fundación FIES daba a conocer un estudio, referido al año 1996, según el cual la renta media por habitante del estado español está un 23,3% por debajo de la europea. Relacionando renta y economía el estudio demuestra que las regiones del estado español tradicionalmente 'industriales' ven su renta media mermada (Asturias y Cantabria), las que se dedican al turismo (Baleares y Canarias) gozan de un aumento de su renta media mientras las que reúnen las tres condiciones se sitúan en la media. Toda una radiografía del tipo de inserción imperialista, teniendo en cuenta además, que las jornadas de trabajo más largas y los salarios más bajos se encuentran precisamente en el sector de la hostelería...

## Dificultades en la "construcción europea"

El 11 de junio se conocieron las previsiones de la OCDE sobre déficit y deuda pública de los países europeos candidatos a formar parte de la 'unión monetaria'. Alemania, Francia e Italia rebasarán el 3% de déficit al fines de 1997. En cuanto a la deuda pública también el pronostico descartaba el cumplimiento de los criterios de Maastricht en el caso alemán (61,8% frente al 60% exigido) y del resto de países a excepción de Reino Unido y la República Francesa.

El cumplimiento de los plazos de la unión monetaria es utilizado por los gobiernos burgueses para acrecentar todas las medidas antipopulares que les permitan cerrar el año con un 3% de déficit sin comprometer los 'servicios' y subvenciones que recibe directa e indirectamente el capital de los Presupuestos del Estado. Y si no, se verán obligados, se ven ya obligados, a diseñar los artificios contables precisos a fin de presentar los libros en regla. La factura la deberán continuar pagando las masas el próximo año. La necesidad de mantener la 'cita del euro' que el capital financiero no puede evitar en Europa la aclaraba Henning Schulte-Noelle, presidente del grupo Allianz, en una entrevista concedida al diario La Vanguardia el día 12 de octubre: *"Estamos completamente a favor de la introducción del euro, básicamente por dos razones. Una es que los países de la UE no pueden afrontar con éxito el proceso de integración y globalización de la economía sin la moneda única. Y otra es que el euro permitirá crear un gran mercado financiero europeo que para compañías como esta, que invierten cada día laborable una media de 150 millones de marcos (unos 100.000 millones de pesetas), es muy importante."*

## Alemania

El 22 de abril la coalición democristiana-liberal aprobaba el borrador de la 'reforma fiscal' que contempla, según el diario barcelonés La Vanguardia, *"una drástica reducción de los tipos en el impuesto sobre la renta y en el de sociedades."* En concreto la propuesta de Helmut Kohl pretendía reducir en 10,9 puntos el tipo mínimo del IRPF (del 25,9% al 15%) y en 14 puntos el tipo máximo

(del 53% al 39%); el impuesto de sociedades debería reducirse en 10 puntos (del 45% al 35%); en contrapartida desaparecerían algunas desgravaciones y se aumentarían los impuestos indirectos. Es decir: una significativa reducción de impuestos para la burguesía y el gran capital y un aumento de los impuestos extraídos a las masas vía impuestos 'indirectos'.

La reducción de los tipos del IRPF estaba dirigida a favorecer, evidentemente, a las rentas altas pues si la bajada en el mínimo es de 10,9 puntos, en el máximo se situaba en los 14 puntos como hemos visto; no es, además, lo mismo cargar un 10% menos sobre, por ejemplo, un millón que un 14%, por ejemplo, sobre diez millones; en un caso resulta un ahorro de cien mil y en el otro de casi millón y medio. El 23 de abril se reunían representantes del gobierno y del partido socialdemócrata (SPD). El acuerdo le era imprescindible a Helmut Kohl pues la socialdemocracia controla la 'cámara alta' (el Bundestag) y podía bloquear la reforma legislativa. La dirección del SPD se pronunció en contra de la reforma fiscal, Oskar Lafontaine declaraba *"no haremos una reforma contra el pueblo."*

El 5 de agosto los parlamentarios alemanes abandonaban por un día sus vacaciones para votar en el Bundestag la reforma fiscal. Lo único aprobado fue la desaparición del impuesto sobre el patrimonio empresarial. Los portavoces socialdemócratas volvieron a insistir en su rechazo a la reforma fiscal y propusieron reformas fiscales encaminadas a incentivar el consumo de las masas como instrumento para aumentar la demanda y conseguir llegar a un ciclo 'expansivo' en la economía alemana. Receta keynesiana ya sabida y comentada en las páginas de esta revista en otras ocasiones. La reforma fiscal volvería a emprender el camino de la discusión legislativa en septiembre a partir del Bundesrat.

A principios de mayo se daban a conocer datos sobre el paro en Alemania que batían 'récorde' históricos: 4.347.000 parados, el máximo número desde el final de la segunda guerra mundial imperialista. El porcentaje alcanzaba al 17,5% de la población activa del este de Alemania frente al 9,8% de la del oeste. A finales del mismo mes la confederación de sindicatos (DGB) pactaba por sorpresa con gobierno de Helmut Kohl un plan que se marcaba como objetivo la creación de 100.000 puestos de trabajo en el este de Alemania mediante la incentivación fiscal a las empresas (por un monto total de 470.000 millones de pesetas hasta el 2004). (Estos tipos de pactos los conocemos bien en el Estado Español: la incentivación fiscal será un hecho tangible en los bolsillos de los empresarios, la creación de puestos de trabajo una quimera) Además, el presidente de SBD anunciaba la disposición del sindicato a flexibilizar los convenios colectivos admitiendo la diferenciación por empresas y a encarar la discusión sobre la reducción de las pensiones.

También hacia finales de mayo la bolsa de Francfort bajaba ante el anuncio del ministro de finanzas, Theo



Waigel, de revalorizar las reservas de oro y divisas del Banco Federal (Bundesbank) con el fin de conseguir los recursos 'contables' necesarios para pagar parte de la deuda alemana y cumplir, así, los criterios de Maastricht. La decisión contó desde el primer momento con la oposición de Tietmeyer, presidente del Bundesbank, que amenazó varias veces, y desmintió otras tantas, con dimitir. La posibilidad de la división en las filas del CDU sobrevoló la escena hasta el punto que el presidente del grupo democristiano del Bundestag tuvo que enviar una circular a todos sus diputados a fin de cerrar filas. En paralelo, Tietmeyer vertía declaraciones del tipo "¿no sería una posibilidad que, juntamente con Francia, se llegara a un aplazamiento del inicio del euro?" según la revista Der Spiegel, dentro de su campaña contra el ministro de finanzas y la decisión gubernamental de revalorizar las reservas de oro y divisas. A fines de mes sería el presidente de Baviera, el socialcristiano Edmund Stoiber, quien amenazase a su socio Kohl con una "encarnizada resistencia" respecto al estricto cumplimiento de los criterios de estabilidad base para la creación del euro. Todo eran dificultades para Waigel que debía preparar el cierre de los presupuestos de 1998 bajo el fuego cruzado de la socialdemocracia exigiendo elecciones anticipadas, de sus propios socios de gobierno y del presidente del potente Bundestag. Bajo esas condiciones el ministro de finanzas alemán solicitaba al parlamento federal (el Bundestag) que conculcase la Constitución aprobando un presupuesto complementario para cerrar 1997 con un endeudamiento superior al nivel de inversiones. El desequilibrio fiscal que provocó la propuesta procedía, según el ministro, del aumento de las cargas provenientes del subsidio de paro y un desajuste en los ingresos por impuestos ante el lento crecimiento económico. La posibilidad de resolver el año sin recurrir a la capacidad de endeudamiento que se proponía llegaba de ahorros en las partidas de pensiones y del seguro especial para ancianos y disminuidos.

El 11 de julio el gobierno cerraba la crisis aprobando la ampliación de presupuesto para el 97 y los del 98 en base a recursos como aparcar acciones Deutsche Telekom o la venta de reservas estratégicas de petróleo.

El 10 de septiembre los datos de la Oficina Federal de Estadística daban un poco de aliento preelectoral al gobierno de Kohl: de las perspectivas del 3,9% de déficit público se pasaba, en base a los datos hasta junio del 97, a las de un déficit del 3,1% que podrían bajar del 3 en base a la aplicación de los criterios fijados por la Euroestadística de Luxemburgo que permiten descontar los déficits generados en hospitales públicos. En el mismo paquete de cifras iba un crecimiento del PIB del 2% que ponía más al alcance el fijado por el gobierno que era del 2,5%. El crecimiento del PIB se debía al tirón exportador, que no al del consumo interno totalmente desfallecido, es decir: estará en manos de la marcha de la economía internacional. También se podía apreciar, por la información de la Oficina Federal, que el crecimiento económico no había repercutido en una bajada del paro

sino todo lo contrario pues aquel se acompañaba de un aumento del 4,5% de la productividad del trabajo, productividad que ha repercutido en mayor destrucción de puestos de trabajo. Este dato tenía como corolario un aumento de los ingresos por actividad empresarial y por 'patrimonio' del 10,5% frente a un 0,7% de aumento en los ingresos procedentes del trabajo asalariado ('por cuenta ajena').

El 20 de septiembre se celebraron las elecciones al parlamento regional de Hamburgo. Eran un test de cara a las exigidas, por la oposición socialdemócrata, elecciones generales anticipadas, también decidían la posibilidad de que el SPD perdiese la correlación de fuerzas favorable que detenta en el Bundesrat.

Las elecciones arrojaron el peor resultado socialdemócrata desde la segunda guerra mundial imperialista frente a un aumento del 5,6% de la CDU. El SPD continúa siendo el partido más votado en Hamburgo pero los democristianos recortan distancias. Kohl declaraba el 21 de septiembre: "Quien se oponga al euro perderá las elecciones federales", lanzando un claro aviso para navegantes en el interior del imperialismo determinante en la 'construcción europea' mientras que, al unísono, lanzaba la primera andanada en el ámbito europeo. El mismo día Waigel y Kinkel, ministros de finanzas y exteriores, hacían saber a sus colegas europeos la voluntad alemana de reestructurar el peso de las aportaciones de cada país al presupuesto europeo. Los últimos datos globales conocidos al respecto datan de 1995 y arrojan un 53% de contribución alemana frente al 19% del Reino Unido o el 7% de la francesa, italiana y holandesa.

---

## Francia

---

El gobierno de Jospin se presentó el 8 de junio en la reunión del Ecofin en Luxemburgo recordando algo de su programa electoral y retirando parte substancial del mismo. Tras tiras y aflojas el representante del gobierno de Jospin admitió íntegramente las condiciones del Pacto de Estabilidad, que pueden resumirse: frenar la tendencia a crear un euro 'sobrevalorado' frente al dólar (es decir, dominado por el marco); control político del Banco Central Europeo, plena integración de los países del sur (mercados exteriores significativos del imperialismo francés), tratamiento del empleo con igual rango que las finanzas. El día 9 las bolsas de Madrid, Francfort y París sufrían desplomes 8, 28 y 33 puntos respectivamente. Tres días más tarde los representantes del gobierno de Jospin admitían plenamente las condiciones de Maastricht dejando las exigencias en un futuro *pacto de empleo* a tratar en diciembre. El control político del Banco Central Europeo se quedaba en una vaga promesa de convertir el Ecofin en un *consejo de estabilidad* privado de cualquier poder decisorio al respecto.

A fines de julio la auditoria sobre finanzas públicas que el gobierno de Jospin encargó daba como resultado la



previsión de no alcanzar el objetivo del 3% de déficit y le gobierno de Jospin redobla el recurso a las privatizaciones -regalos de patrimonio público a precio de saldo al capital monopolista-, junto a un aumento de los impuestos de sociedades, para intentar llegar a la cita con un 3,1% de déficit y confiando en que una recuperación económica arañase la décima de más resultante.

### La 'democracia postergada'

La cumbre de Amsterdam, celebrada la tercera semana de junio, tenía fijado el objetivo de discutir sobre la ampliación de la UE y, más importante, la reforma del sistema de voto, la 'reponderación' del peso de cada país en la toma de decisiones. La reforma 'institucional' no fue posible ante la falta de consenso y se postergó hasta la futura ampliación. Pero la ampliación se postergará también ante la falta de consenso sobre cómo se repartirá la factura a pagar por los países miembros ahora. Una 'cumbre', la de Amsterdam, desde la que no pudo divisarse ningún horizonte que no sea el de los intentos por redoblar la ofensiva contra la clase obrera.

### Ofensiva contra la clase obrera

Los criterios de Maastricht son el instrumento escogido por los principales imperialismos europeos de cara a resolver su enfrentamiento mutuo y común con EE.UU. en el marco de una moneda única. A su vez esta moneda única, el euro, está diseñada como herramienta para enfrentar una nueva ofensiva a nivel europeo contra las clases obreras de las metrópolis europeas principalmente y, de forma más general, contra las masas europeas.

En su reunión del mes de mayo los 29 ministros de la Organización para la Cooperación y el desarrollo Económico (OCDE) señalaban claramente el objetivo. Si Rodrigo Rato antes de dirigirse a París, donde se celebró la reunión, declaraba: "la estabilidad macroeconómica y la reducción de los desequilibrios públicos son requisitos imprescindibles para garantizar un crecimiento duradero y una importante creación de empleo", los representantes de la OCDE dibujaron al día siguiente el escenario en el que

se debían crear los empleos y el tipo de empleos a 'crear'. Tras señalar que Alemania y Francia no han desarrollado medidas liberalizadoras del mercado de trabajo suficientes y poner como ejemplo de 'buenos alumnos' al Reino Unido, Holanda y Suecia la conclusión del informe elaborado por la OCDE era resumida así por Manuel Estapé en el diario La Vanguardia: "La OCDE reconoce que el principal problema que tiene que afrontar los gobiernos consiste en convencer a sus opiniones públicas de que las medidas liberalizadoras son justas y equitativas, pese a lo que puedan pensar los ciudadanos [sic] en primera instancia. Asimismo, reconocen que en muchos casos estas reformas del mercado de trabajo suelen provocar un incremento de las diferencias salariales." En junio Gary Becker, premio Nobel de Economía, ejerce las labores propias del premio pregando en la páginas de La Vanguardia "Europa reducirá el paro si elimina rigideces en el mercado laboral y reduce las cargas sociales". Traducido: peores condiciones de trabajo, contratos de trabajo con pérdidas de derechos, bajada de los salarios. ¿Cómo conseguirlo?. También lo explicaba: "No creo que los seguros de paro deban ser largos, excepto en casos especiales. Deben ser de corta duración y no tan altos, de forma que los obreros tengan un incentivo para tratar de encontrar trabajo." Es difícil subrayar algo de la frase pues toda ella es un programa antiobrero condensado. 'Incentivar' a la clase obrera, mediante el aguijón de la miseria, a aceptar una pérdida generalizada del valor de su fuerza de trabajo.

No es cierto, pues, que las burguesías imperialistas y sus voceros no tengan claro que es preciso construir también la 'Europa social'. Lo que ocurre es que su idea de cómo debe ser esa Europa social es excesivamente clara y choca, por ahora, con la correlación de clases en el continente. Camdessus lo aclaraba bastante en una entrevista publicada por La Vanguardia el pasado 30 de noviembre. "No defiendo implantar el modelo anglosajón en el Viejo Continente [se curaba en salud, el problema de fondo es la actual correlación de fuerzas vigente aún] pero sí pido que se avance más en la flexibilización y armonización de las estructuras. Un mercado monetario único exige un mercado laboral liberalizado en todos los países que forman parte de esa moneda. Es incluso tan necesaria esa reforma laboral para el éxito del euro como cumplir estrictamente los criterios de déficit público. [s.n.]"

\* \* \*

Germinal  
Apartado de Correos 38  
46117 Bétera - E

\* \* \*



Germinal en Internet: <http://www.germinal.org>



Desde principios de enero GERMINAL pasa a publicarse en Internet. Los objetivos de esta publicación se cumplen ampliamente con su publicación en la red además de permitir una actualización constante de sus contenidos a medida que los acontecimientos lo demanden.

Sin embargo Internet no llega a todas partes, y menos en el Estado español. Por ello queremos mantener la publicación de un folleto que además de los análisis de actualidad recoja el índice de textos publicados disponibles para su envío por correo a quien los solicite. Para ello escribir, como hasta ahora, al

Apartado de Correos 38  
46117 Bétera

os serán remitidos sin costo alguno.

Quien disponga de correo electrónico puede enviar su solicitud a:

[red@globalmail.net](mailto:red@globalmail.net)

**NO A LA FLEXIBILIDAD,  
NO A LA ANUALIZACION DEL TIEMPO DE TRABAJO,  
NO A LA REDUCCION DE SALARIOS**

**ABAJO EL PROYECTO DE LEY  
"DE ORIENTACION E INCITACION  
A LA REDUCCION DEL TIEMPO DE TRABAJO"**

Conforme a las propuestas emanadas de la "conferencia nacional sobre empleo" del 10 de octubre pasado, el gobierno Jospin - Gayssot - Chevènement - Voynet - Kouchner transmitió oficialmente el 27 de noviembre a los "agentes sociales" su anteproyecto de ley de "orientación e incitación a la reducción del tiempo de trabajo", llamado también proyecto de ley "de las 35 horas". Este anteproyecto debe presentarse al consejo de ministros el 10 de diciembre y ser después examinado por la Asamblea nacional los 21 y 22 de enero de 1998.

El proyecto define las modalidades que adoptará el tránsito a las 35 horas, en dos fases. En la primera, que acabará hacia fines de 1999, los "agentes sociales" serán incitados a negociar la reducción del tiempo de trabajo. En 1999, lo más tarde el 30 de septiembre, "tras concertación con los agentes sociales, el gobierno presentará al parlamento un balance de las 35 horas que servirá de base a la elaboración de un nuevo proyecto" (Le Monde, 29 de noviembre de 1997) que marcará el principio de una segunda fase al final de la cual las 35



horas deberán ser puestas en práctica en todas las empresas: desde el 1 de enero de 2000 las de más de 20 asalariados, y desde el 1 de enero de 2002 las de menos de 20 (o sea, 1.800.000 empresas que emplean al 37% de asalariados del comercio).

---

## **Anualización del tiempo de trabajo...**

---

Le Monde del 29.11.97 resume:

"Duración legal del trabajo. El texto precisa que "la duración legal del trabajo efectivo de los asalariados se fija en 35 horas semanales desde el 1 de enero de 2002" y "para las empresas de más de veinte empleados el 1 de enero del 2000". Este decremento puede precisarse "en forma de tiempo libre" a lo largo del año o alimentando una "cuenta de ahorro-tiempo", fórmula más conveniente para los cuadros. Las empresas afectadas son las que se recogen en el artículo L.200-1 del código de trabajo: establecimientos industriales y comerciales públicos y privados, profesiones liberales, asociaciones, sindicatos profesionales. A las que se adjuntan, precisa el texto, "establecimientos agrícolas, artesanales y cooperativos junto a sus diferentes dependencias". Entrar también en el ámbito de la ley los transportes urbanos y las clínicas privadas concertadas por el sistema público hospitalario. Por el contrario, las tres funciones públicas (Estado, ayuntamientos, sanidad), la administración pública, la SNCF [ferrocarriles] así como la RATP [los transportes públicos metropolitanos de París] han sido expresamente excluidos.

El anteproyecto indica que los sindicatos, organizaciones patronales, empleadores y asociaciones patronales deben negociar las modalidades de esta reducción. "Adaptadas a la situación de las diferentes ramas y empresas" y en el marco de las disposiciones del código del trabajo que ya prevén diferentes soluciones (por ejemplo la anualización). Se consideran los acuerdos de ramo".

En realidad, la duración legal que se fija en 35 horas semanales no es más que una media legal que se puede alcanzar por una negociación adaptada a las "diferentes situaciones" (es decir, preferentemente empresa por empresa). Y ello en el marco de las disposiciones legales vigentes, en particular de la ley quinquenal (llamada para el empleo de 1993, que autoriza el recurso al reposo compensador y a la "anualización, por ejemplo" (!)). Por otra parte, en lo que concierne al régimen de horas extraordinarias, "el ministro de trabajo ha escogido no tocar el límite actual de 130 horas por año y asalariado -impuesto por el código de trabajo, salvo acuerdo particular de ramo-, límite a partir del cual es necesario el acuerdo de la Inspección de trabajo" (Les Échos, 29.11.97).

Queda así perfectamente claro uno de los principales objetivos del proyecto de ley:

bajo el pretexto de caminar "hacia las 35 horas" impulsar extraordinariamente las negociaciones a nivel de empresa con vistas a la anualización del tiempo de trabajo.

---

## **... Reducción de los salarios...**

---

El proyecto de ley no ofrece garantía alguna en lo que respecta al mantenimiento del nivel salarial en el caso de acuerdo sobre la reducción de la jornada laboral. Desde el 10 de octubre de 1997, D. Strauss-Kahn y M. Aubry se empeñan en asegurar a los patronos que a lo peor, para aquellas empresas que permanezcan en el marco de las 39 horas, "el recargo en el costo del trabajo sería inferior al 3% pues el incremento por las horas extraordinarias entre las 35 y 39 será de un 25% a partir del 2000" (Le Monde, 29.11.97). Lo que es más: "este incremento puede ser reducido si la situación lo requiere. De ninguna manera está excluido el que las empresas puedan permanecer en las 39 horas sin sobrecoste alguno tras el 1 de enero del 2000".

En realidad, como ha demostrado la experiencia de la ley Robien, la negociación sobre la reducción del tiempo de trabajo a nivel de empresas con el objetivo de "preservar el empleo" se acompaña siempre de más flexibilidad en el trabajo y un cierto recorte de los salarios. Ciertos medios patronales lo han comprendido bien: llegan a proponer que puesto que la jornada semanal se reduce alrededor de un 10%, la lógica de la ley exige que se acometa una reducción del SMIC [salario mínimo] del mismo orden. Se concibe el proyecto de ley del gobierno como una buena palanca para hacer descender los salarios nominales.

---

## **... Contra las organizaciones sindicales obreras...**

---

Les Échos del 22.11.97 indican que el proyecto de ley: "levantará un obstáculo importante, el de la ausencia de delegados sindicales en la aplastante mayoría de las empresas. El texto extenderá la delegación de asalariados que estarán habilitados para negociar habiendo recibido mandato de una o varias organizaciones sindicales, no presentes en la empresa. El ministerio ha mantenido los principios de la ley votada en medio del acuerdo patronal-sindicatos del 31 de octubre, ley que expiraba el 31 de octubre de 1998. Pero ha extendido la facultad de negociar a candidatos elegidos en listas a delegados de personal o de comité de empresa, y todo ello sin acuerdo de ramo previo, como sucedía hasta hoy".

El resultado de estas disposiciones es bien conocido. Consigue que representantes sindicales de paja, directamente ligados a los patronos, se erijan en "interlocutores sociales" y negocien acuerdos de empresa, sin control alguno de las federaciones sindicales.



## ... Regalos de lujo para los patronos

Además, los patronos que se comprometan a rebajar el tiempo de trabajo y empleen, recibirán sus buenas ayudas así:

"Ayudas a las empresas: por principio están inscritas en la ley, su montante será fijado por decreto. Adoptarán la forma de reducción de cotizaciones sociales y se aplicarán tanto a los trabajadores afectados por la reducción como a los nuevos contratos. Durante 1998 y 1999 será de 9.000 francos [aproximadamente unas 243.000 pesetas] durante el primer año para las empresas que reduzcan al menos un 10% la duración colectiva del trabajo y se comprometan en incrementar el número de sus asalariados en un 6% de los efectivos afectados por la reducción. Para una reducción del 15% de tiempo de trabajo y el mantenimiento o creación de un 9% de empleo, la ayuda sería de 13.000 francos por asalariado durante el primer año [unas 338.000, buenbocado al salario diferido]. Las ayudas serán degresivas e irán reduciéndose a razón de 1000 francos por año durante 5 años. La empresa deberá comprometerse a mantener sus nuevos efectivos al menos durante dos años. El texto ha previsto un capítulo preventivo para cuando la empresa no pueda más que salvar empleos amenazados. La ayuda será entonces idéntica, pero la administración tendrá derecho a suprimirla si al cabo de tres años la empresa no ha cumplido su compromiso". (Le Monde, 29.11.97)

Este dispositivo de "ayudas" se inspira ampliamente en el de la Ley Robien, adoptada en 1996. Basta recordar que los regalos que recibieron los patronos gracias a la esta ley fueron de 700 millones en 1997 y se elevarán a 2.700 millones de francos en 1998. Para el primer año de aplicación de la futura ley, el gobierno ha presupuestado ya 3.000 millones de francos.

## Nueva máquina de guerra contra las conquistas del proletariado

En el preámbulo de motivos del anteproyecto, el gobierno explica:

"Las empresas podrán, algunas ya pueden, sacar partido de la reducción del tiempo de trabajo: jornadas más cortas permiten más variadas opciones de organización, una mayor diversificación, adaptación de los horarios a las variaciones de la producción, mejor utilización de los equipos, una mejora en la calidad del servicio". (Le Monde, 29.11.97)

El proyecto de ley del gobierno permitirá que las "empresas" -es decir, los patronos- saquen "provecho de la reducción del tiempo de trabajo". En otras palabras, un objetivo claro: aumentar la tasa de beneficio, incrementar la competitividad del capitalismo francés. Para ello el capital sólo conoce un medio: incrementar la productividad del trabajo y reducir cada vez más el valor

de la fuerza de trabajo. En este sentido le es preciso, en particular, conseguir dismantelar los convenios colectivos en los que cristalizan las conquistas fundamentales arrancadas por el proletariado: el cálculo semanal de la duración de la jornada de trabajo, el abono incrementado de las horas extraordinarias, etc.

En 1993, bajo el gobierno Balladur, la mayoría RPR-UDF adoptó la ley quinquenal (llamada) por el empleo, que constituyó un gran ataque contra el proletariado. Dicha sentaba las bases para negociar a nivel de ramos profesionales "acuerdos" que instaurasen la anualización del tiempo de trabajo, la reducción eventual de la duración de la jornada con reducción del salario, el desarrollo del trabajo a tiempo parcial, la polivalencia y la movilidad, una multiforme reducción de los salarios reales, cuando no de los nominales, etc. A pesar del compromiso de los dirigentes de la CGT y FO, junto a la CFDT, la CGC y la CFTC, para ayudar a la CNPF a poner en práctica esta ley, en particular por la firma de la lista de decisiones del 28 de febrero (que la CGT no firmó pero que protegió participando hasta el final en las negociaciones), la burguesía está lejos de haber alcanzado sus objetivos de aplicación de la flexibilidad del trabajo. La revista Usine Nouvelle [Nueva Empresa] de 16.10.97 constataba:

"Dos años después del acuerdo interprofesional del 31 de octubre de 1995 que había fijado el marco de negociaciones sobre la reorganización del tiempo de trabajo, en el que se encuadró la organización patronal, sólo treinta y una ramas habían apostado por un acuerdo, sobre un total de ciento veintiocho (de más de 10.000 trabajadores)."

Para hacer saltar el cerrojo de los acuerdos de ramo, la mayoría RPR-UDF adoptó en otoño de 1997 la ley del diputado UDF-Democracia liberal, Gilles de Robien. Esta ley amplía y perenniza el dispositivo que introdujo la ley quinquenal de 1993, abriendo esta vez ampliamente la puerta a la posibilidad de acuerdos de flexibilidad a nivel de empresas. Aunque contestada por una parte de la CNPF, permitió la apertura de una nueva brecha hacia la destrucción del código del trabajo.

"En total, más de 1100 convenios, que afectan a más de 120.000 asalariados, se firmarán en base a la ley de Robien" (Le Monde 19.11.97).

El proyecto de ley "de orientación e incitación a la reducción del tiempo de trabajo" del gobierno Jospin-Gayssot-Chevènement-Voynet-Kouchner está inspirado directamente en la ley Robien.

Pero agitando el señuelo de las 35 horas el gobierno quiere dar una considerable impulsión a las negociaciones empresa por empresa y hacer así estallar los convenios nacionales de ramo y el código del trabajo. Particularmente insoportable para la burguesía francesa son las disposiciones de la ordenanza de 1982 que instauró la duración legal semanal de la jornada de



trabajo en 72 horas. Ello a pesar de que no han sido aplicadas más que en parte y han sufrido grandes recortes tras la aplicación de la ley quinquenal. Necesita acabar con toda duración semanal legal y nacional del tiempo de trabajo. Necesita generalizar la anualización en vistas de una total flexibilidad del trabajo. Con el proyecto de ley "sobre las 35 horas", el gobierno intenta ayudar al avance de la patronal en esta vía. Se trata de permitirle poder aplicar el conjunto de medidas reaccionarias previstas en la ley quinquenal. Sin duda alguna el proyecto de ley del gobierno constituye una nueva máquina de guerra contra las conquistas del proletariado.

---

### **Ley quinquenal, ley de Robien: leyes de participación y cogestión....**

---

Tras la elección de una mayoría RPR-UDF a la Asamblea nacional en 1993 y la elección después de Chirac como presidente de la República en 1995, reducir el "coste del trabajo" fue uno de los objetivos prioritarios de los gobiernos de Balladur y Chirac-Juppé. Era una necesidad imperiosa de la burguesía francesa. Pero no habiendo infligido derrotas decisivas al proletariado, la burguesía no puede avanzar más que en la medida en que los dirigentes sindicales se comprometen a participar, hacia la cogestión, en nombre del "diálogo social". La ley quinquenal (llamada) por el empleo no hubiera podido ver la luz de no ser porque los dirigentes de la CGT y de la CGT-FO aceptaron el diálogo social propuesto por Balladur. La misma ley organiza la "participación". Programa la "negociación" entre los "agentes sociales", requisito indispensable. Constituye un marco para que las organizaciones sindicales "negocien" su aplicación. De

hecho los dirigentes de la CGT y de la CGT-FO se han ido comprometiendo cada vez más en esta línea.

Era éste, por ejemplo, el objetivo del acuerdo interprofesional del 31 de octubre de 1995. Con la ley Robien sucede lo mismo. La ley en sí es "iniciativa": su ejecución depende enteramente de la capacidad de los dirigentes de las organizaciones sindicales para hacerla aplicar. Y en esto también se han comprometido los dirigentes de las confederaciones. Le Monde, 22/10/97, destaca que con el asentimiento de los dirigentes de las confederaciones, los sindicatos de CGT y CGT-FO han firmado múltiples convenios Robien, aunque, claro está, en este terreno la CFDT sigue siendo líder.

---

### **... Como también lo es la "ley sobre las 35 horas"**

---

En junio de 1997, Chirac fue derrotado. La mayoría RPR-UDF desalojada de la Asamblea nacional. El proletariado y la juventud utilizando en su favor la crisis entre el RPR y la UDF frente a la progresión del FN, eligieron una mayoría relativa de diputados del PS y PCF. Expresaron de esa forma su voluntad de poner fin a

la ofensiva del gobierno Chirac-Juppé contra las conquistas de la clase obrera, su aspiración a derribar a Chirac. Para impedir a la clase obrera y la juventud de utilizar en su favor la derrota infligida a Chirac, L. Jospin ha constituido un gobierno de alianza entre los partidos tradicionales de la clase obrera, el PS y el PCF, y las organizaciones burguesas MDC, los Verdes y el PRS.

Por su misma naturaleza, así como por las condiciones políticas en las que se ha constituido -la derrota de Chirac- el gobierno de tipo frente popular de Jospin-Gayssot-Chevènement-Voynet-Kouchner necesita el apoyo total del PS, del PCF y, sobre todo, de los dirigentes de la CGT, de la CGT-FO, de la FSU y de la FEN. Necesita que los dirigentes sindicales lleguen más lejos en su compromiso de participación y cogestión, en la aceptación del "diálogo y partenariado social con la patronal".

Es por ello que, tras su discurso programático ante la Asamblea nacional, en junio de 1997, Jospin apeló a las "fuerzas vivas" del país a un "pacto nacional". Precisaba que la organización de una "conferencia del empleo, los salarios y la reducción del tiempo de trabajo" podría sellar este pacto, principalmente alrededor de una ley que "organice la introducción progresiva de las 35 horas para el fin de siglo". El proyecto de ley "sobre las 35 horas" constituía el centro del pacto que debían concluir la patronal y las confederaciones sindicales obreras.

L. Jospin quería transplantar a Francia el Pacto por el empleo firmado por los dirigentes de la DGB y la patronal alemana bajo el patrocinio del gobierno Kohl el 29 de enero de 1996. Ese pacto prevía, entre otras, una reducción de la subvención a los parados, la desreglamentación, la flexibilidad de los salarios y horarios, etc., abriendo la vía a la presentación de un plan de austeridad por Kohl en abril de 1996 (ver CPS 64). El proyecto de ley "sobre las 35 horas" debía nacer de la concertación entre la patronal y los dirigentes sindicales bajo la égida del gobierno. Su aplicación se basa enteramente en la participación de los dirigentes sindicales en el "esfuerzo común" por mejorar la competitividad.

---

### **"Conferencia nacional poe el empleo, los salarios y la reducción del tiempo de trabajo"**

---

Inicialmente, el gobierno quería convocar esta conferencia desde el mes de julio. Después fue anunciada para el mes de septiembre, y no se reunió finalmente hasta el 10 de octubre. ¿Por qué razones? Claramente las dificultades no provenían de los dirigentes de la CGT y de la CGT-FO. En varias ocasiones, Vianney y Blondel requirieron a Jospin para que cumpliera sus compromisos reclamando una ley-marco sobre las 35 horas. Frente a las tergiversaciones de la CNPF, Viannet se comprometió a sostener la iniciativa del gobierno



multiplicando los llamamientos a la CNPF y acudiendo a Matignon el 29 de septiembre de 1997. Por su parte, Blondel, rechazando en nombre de la CGT-FO "gestionar un pacto social", apremiaba al gobierno para organizar la conferencia y llamaba a la CNPF a participar. Incluso se pronunció abiertamente por "la aplicación de la reducción semanal a las 35 horas, sin pérdida de salario, con la adopción de un marco legal preciso sobre el objetivo, la fecha de ejecución y el mantenimiento de los salarios" (*Le Monde*, 1/10/97).

Precisamente los retrasos en la convocatoria de la conferencia y su celebración se debieron a desacuerdos de la CNPF. En una entrevista en *Le Monde* del 22/10/97, Denis Kessler, vicepresidente de la CNPF, afirmaba:

"El mandato otorgado por la CNPF, tras una asamblea general extraordinaria y un consejo ejecutivo, es muy claro: no podemos negociar nada desde el momento en que el gobierno anunció una ley-marco y una fecha límite para la transición a las 35 horas. Como no estuvimos presentes en las discusiones preparatorias entre Jean Gandois y Martine Aubry, Didier Pineau-Valencienne y yo no conocíamos, al llegar, el tenor de las proposiciones anunciadas tras la cumbre del 10 de octubre.

La cuestión es: ¿Fue sincera M. Aubry con J. Gandois en la preparación de la cumbre? ¿Pecó por intención u omisión? Estoy convencido de que la señora Aubry no ha sido del todo sincera con J. Gandois, quien se sintió burlado, engañado, traicionado. Hombre de honor y de convicciones, su reacción ha estado a la altura de su decepción. En la apertura de la conferencia, el señor Jospin sólo mencionó una ley que debía, cito, "lanzar el movimiento". En el transcurso de la jornada no se habló de otra ley ni de fecha límite. Sólo en los dos últimos minutos del discurso de cierre del primer ministro se descubrió que habría una segunda ley, cualquiera que fuese el resultado de la primera ley de incitación, y que el tránsito a las 35 horas comportaba una fecha límite. Ni la oportunidad, ni las modalidades de este tránsito han sido abordadas en el transcurso de la conferencia".

Denis Kessler tiene el mérito de la claridad. La CNPF ha amenazado con boicotear la conferencia hasta el último momento porque está irreductiblemente opuesta a una "ley-marco con fecha límite para el tránsito a las 35 horas", por podrida que sea. Estaba dispuesta a aceptar una ley de incitación en la línea de la ley Robien. Martine Aubry y Dominique Strauss-Kahn, los dos negociadores del gobierno con la CNPF, han hecho gala de una artística vaguedad para obtener su participación. Es probable que Gandois haya sido realmente engañado. La patronal estima que una ley-marco "sobre las 35 horas, por favorable que le sea, como es el caso del actual proyecto de ley del gobierno, seguiría siendo un freno para los objetivos que quiere imponer en cuanto a flexibilidad del trabajo.

Por esta razón, el pacto nacional propuesto por L. Jospin ante la Asamblea nacional en junio de 1997 nació muerto y jamás pudo ver la luz. Jospin mismo pronto lo comprendió. Tras su discurso-programa de junio dejó de emplear el término "pacto nacional". La conferencia del 10 de octubre se ha celebrado como una clásica reunión de organización del "diálogo social" amparada por el gobierno. Los dirigentes de las confederaciones obreras estaban dispuestos a comprometerse, pero para ello necesitaban la coartada de una ley "sobre las 35 horas". La CNPF no podía aceptarlo, y Jospin no podía dar marcha atrás en sus proposiciones.

Tras la conferencia Gandois desenterró el hacha de guerra contra el gobierno. Por ello anunció que debía ser reemplazado por un "duro" en la dirección de la CNPF. Los dirigentes de la CGT y de la CGT-FO, y claro está los de la CFDT, han hecho todo lo posible para salvar la apuesta del gobierno. Viannet y Blondel llamaron de nuevo a la patronal para comprometerse a reemprender el diálogo social. En una entrevista con el diario *Les Échos*, Viannet precisó que la CGT estaba abierta a "negociaciones incluso en las empresas". Por su parte la CNPF se ha empeñado en un combate real para conseguir la retirada del proyecto de toda fecha límite para la instauración de las 35 horas. Está preparando jornadas contra el proyecto de ley y se prepara para designar un "duro" como presidente, E-A Seillière. Éste ha declarado ya la línea que va a seguir: rechazar todo lo posible las negociaciones a nivel nacional; intensificar las negociaciones a nivel de empresa. Si no obtiene completa satisfacción, la patronal espera al menos agravar para el proletariado las disposiciones de la futura ley

---

## Los intereses del proletariado

---

Los intereses del proletariado exigen que se emprenda el combate para imponer al gobierno Jospin-Gayssot-Chevènement-Voynet-Kouchner la retirada del proyecto de ley "sobre las 35 horas". Para abrir la vía a tal combate es necesario reclamar que los dirigentes de las confederaciones obreras CGT y CGT-FO rompan con el gobierno, que rechacen el "diálogo social" y la participación, que realicen el frente único de las organizaciones obreras en base a la consigna "A bajo el proyecto de ley de orientación e incitación a la reducción de tiempo de trabajo". Sobre esta orientación deben llamar al proletariado a preparar una manifestación central y nacional frente a la Asamblea el día de la votación, a fin de imponer al PS y al PCF que rechacen el proyecto de ley.

Evidentemente, para arrancar tal reivindicación es preciso enfrentar y vencer al gobierno Jospin-Gayssot-Chevènement-Voynet-Kouchner, gobierno al servicio del capital, imponer al PS y al PCF que rompan con el gobierno, derriben a Chirac y formen un gobierno del PS y el PCF sin representantes de las organizaciones burguesas. Ello no puede lograrse si no es con la



movilización, el combate general del proletariado sobre este eje.

Al infame proyecto de ley gubernamental es preciso oponer la reivindicación de las 35 horas, de 32 horas, o menos aún, como duración legal nacional del trabajo, en todas las corporaciones y empresas, sin disminución de

salario ni flexibilidad, con contrataciones compensatorias realizadas bajo control obrero. Así será posible acabar con el paro, con el trabajo precario. Pero tal política exige acabar con la propiedad privada de los medios de producción, expropiar al capital. La satisfacción del derecho al trabajo es incompatible con el mantenimiento del régimen capitalista. (CPS 70, 1.12.97)



## LA GLOBALIZACION:

### ¿CAMBIO DE NATURALEZA EN EL IMPERIALISMO?

#### Imperialismo estadounidense: redoblar el control comercial...

En 'El imperialismo, fase superior del capitalismo', Lenin señalaba "Lo que caracterizaba al viejo capitalismo, en el cual dominaba plenamente la libre competencia, era la exportación de mercancías. Lo que caracteriza al capitalismo moderno, en el que impera el monopolio, es la exportación de capital." Según los datos del Departamento de Comercio estadounidense, referidos al año 1996, EE.UU. sigue siendo, desde 1987, el primer país deudor del

mundo con un saldo negativo que, en dicho año, aumentó en un 26,6%. El 'saldo deudor' proviene de la diferencia entre las inversiones extranjeras en EE.UU. y las de este país en el extranjero, diferencia negativa que en 1996 alcanzó los 127,96 billones de pesetas. La posición del dólar en el sistema imperialista hace que las 'valoraciones' de las inversiones extranjeras en EE.UU. sean superiores a las de los estadounidenses en el extranjero. A su vez la posición del dólar como piedra clave en el arco de bóveda que sustenta la enorme masa planetaria de capital ficticio le permite al imperialismo dominante estadounidense financiar parasitariamente a



nivel internacional los déficits generados desde décadas por la economía parasitaria financiera y, especialmente, por la economía de armamentos. Al mismo tiempo el déficit se alimenta a través de las importaciones masivas de mercancías, a precios de saldo dado el 'valor' del dólar. Aquí radica el quid de la paradoja de cómo el imperialismo dominante en un sistema basado en la exportación de capitales es, al mismo tiempo y desde la época de Reagan, el principal exportador de capitales y el principal deudor internacional.

En el mes de julio el gobierno Clinton y la mayoría republicana del Congreso llegaron a un acuerdo para reducir el déficit crónico mediante una masiva reducción de impuestos sobre las rentas del capital acompañada de una superior reducción del 'gasto social'. El impuesto sobre el incremento de patrimonio bajará del 28% actual al 20% de inmediato y al 18% en el 2001. Los programas sociales se verán sometidos a una reducción que supondrá un recorte de 17,82 billones de pesetas en cinco años.

Los beneficios parasitarios del capital financiero estadounidense que detraen recursos de la explotación de la fuerza de trabajo a nivel planetario necesitan, sin embargo,

asegurar, por una parte, un aumento de la explotación de la mano de obra en el propio EE.UU. y, por otra y en función del resultado de lo anterior, aumentar la capacidad de exportación de mercancías estadounidenses.

De ahí las recientes 'guerras comerciales' entre EE.UU. y el resto de imperialismos. Ejemplos recientes han sido: la sentencia, a fines del mes de mayo, del panel de la Organización Mundial del Comercio (antiguo GATT) sobre el plátano que ha sentado las bases para una total monopolización del mercado europeo de la banana en manos de las multinacionales estadounidenses (antes de la sentencia éstas ya dominaban el 61% de dicho mercado); la batalla 'euroamericana' con motivo de la fusión Boeing-McDonell (en el período 1987-96 ambas compañías controlaban el 73% del mercado mundial frente al exiguo 27% de Airbus); las prohibiciones estadounidenses a sus competidores imperialistas de realizar negocios con países 'terroristas' que hagan peligrar la posición hegemónica estadounidense en sectores punta, como el aviso a Rusia para que abandone el proyecto de Gazprom en Irán o la presión sobre China para que abandone la venta de misiles y ayuda atómica a Irán; la guerra de los puertos entablada con Japón...etc. Todos estos hechos son el reflejo de la lucha entre los diversos imperialismos y, al mismo tiempo también, una de las expresiones de los límites que la ley del valor marca a la 'autonomización' del capital financiero.

La cumbre de Denver del G-7, celebrada a fines del mes de junio, sirvió de escaparate de las tensiones interimperialistas. De nuevo el imperialismo estadounidense impuso sus criterios al resto de

imperialismos. No sin dificultades, cierto. Las profundas diferencias entre la República Francesa y EE.UU. sobre como intervenir en África (donde Francia va perdiendo progresivamente influencia en favor de EE.UU.). Los tiras y afloja entre Japón y EE.UU. sobre la liberalización en el primer país del sector de las telecomunicaciones y de equipos médicos... El enviado especial de El País a la cumbre señalaba, a propósito del discurso semanal de Clinton, que: "...aprovechó ese discurso para combatir cualquier tentación de proteccionismo y reafirmar que la mundialización de la economía es un hecho irreversible". Clinton, presidente de uno de la Estados que más barreras proteccionistas posee en sus mercados (internos y externos) lanzaba la proclama de sus condiciones a los otros imperialismos. En este caso 'la mundialización' es la consigna que suple a la de 'libre comercio' con la que Inglaterra se erigió como imperialismo dominante en su momento (mientras cerraba a cal y canto sus mercados de la Commonwealth).

Desde hacía cinco años ninguna cumbre del G-7 había marcado 'recomendaciones'. En este caso EE.UU. envió de vuelta a casa a sus competidores con deberes bien claros, Lydia Aguirre los resumía así en el diario Cinco Días: "*Alemania, Francia e Italia deben poner en marcha medidas para generar empleo, seguir reduciendo sus déficit públicos y aprobar importantes reformas estructurales (sobre todo en el mercado laboral). Tomen nota de nosotros, les dicen los americanos. Al Reino Unido se le ha encargado que vigile su inflación y déficit público y a Canadá se le recomienda, simplemente, que siga impulsando su crecimiento. Tal como estaba previsto, pero de manera más explícita, Japón recibe el encargo de poner en marcha reformas estructurales que permitan un mayor crecimiento y una reducción de su excedente exterior, creado a costa de los norteamericanos.*" En agosto el excedente comercial de Japón frente a EE.UU. creció un 113% respecto al mismo mes del año 1996, de ahí las exigencias de estadounidenses para que Japón aumente su propia demanda interna y no las exportaciones. Exigencias que tras la crisis 'asiática' se tornan prácticamente imposibles de cumplir.

La asamblea anual del Banco Mundial y del FMI, celebrada en Hong Kong la última semana de septiembre, se saldó con un aumento de los poderes de control sobre la economía mundial, en especial sobre el mercado de capitales, de EE.UU. (vía su poder en el FMI). Candes sus lo explicaba así: "*el Fondo puede ayudar a promover una liberalización ordenada. [s.n.] del movimiento de capitales y evitar que ésta se haga de forma caótica*". Joaquín Estefanía era más claro: "*El FMI ha cambiado su naturaleza jurídica y ha añadido competencias a su ajeño pasado: a partir de ahora es, oficialmente, el regulador mundial de los movimientos de capitales: el boss.*" La deuda externa seguirá pesando como una losa sobre los países 'subdesarrollados', así lo volvieron a confirmar, en la reunión en cuestión, el Bando Mundial y el FMI que se negaron a tomar cualquier determinación encaminada ni tan siquiera a 'aligerarla'.



En el contexto de la disputa del 'libre comercio' realizó Clinton su 'gira latinoamericana' durante la tercera semana de octubre. La Vanguardia titulaba

*"Clinton inicia una gira en Sudamérica maniatado por el Congreso".*

En efecto, la correlación de fuerzas en el Congreso estadounidense le ha permitido al partido republicano vetar la capacidad de firmar acuerdos comerciales rápidos. En juego está no el libre comercio, evidentemente, sino la competencia imperialista entre EE.UU. y UE. De ahí la necesidad del imperialismo estadounidense en asegurarse la solución política al enfrentamiento entre el partido demócrata y el republicano, de ahí la necesidad del gran capital financiero estadounidense de escapar de las cortapisas que a su pleno desenvolvimiento le pone las relaciones entre el partido demócrata y los sindicatos estadounidenses que, en este caso, han colaborado en 'incapacitar' a Clinton para firmar acuerdos que pongan en peligro determinados sectores industriales, no punta, en el propio EE.UU.

El desarrollo desigual y combinado, que el imperialismo introduce incluso en el corazón del imperio estadounidense, también aflora en la incapacidad de Clinton para conseguir que se apruebe la ley de 'vía rápida'. Las dificultades con las que tropieza Clinton para la aprobación de dicha ley no provienen sólo de la correlación de fuerzas entre los republicanos y demócratas sino también, como hemos apuntado, del interior de su propio partido y ello en función de las relaciones con los aparatos sindicales estadounidenses. Pero no sólo con los aparatos. La fracción de congresistas demócratas que cuentan entre su clientela electoral con una fuerte implantación de voto inmigrante hispano también se opone, escaldada por las repercusiones que tuvo entre su electorado el Tratado de Libre Comercio con México.

El pasado 10 de noviembre Clinton tiraba la toalla y se rendía a la evidencia. Tras haber llegado a un pacto con la oposición republicana era su propio partido el que impedía la aprobación del fast track, la vía rápida. La mayor parte de los congresistas demócratas no habían sido convencidos de votar a favor del restablecimiento de la capacidad presidencial para la firma de acuerdos comerciales y, por tanto, Clinton solicitó Newt Gingrich que aplazará sine die la votación en el Congreso.

La cumbre en Washington entre el presidente estadounidense y Jiang Zemin es otro episodio más de la lucha del imperialismo estadounidense por recuperar áreas geográficas para sus mercancías pero, sobretudo, por asegurarse el predominio absoluto en los sectores punta de la economía internacional. Con el fondo de la escena supurando un guirigay sobre los 'derechos humanos' se desarrolló la última semana de octubre el tira y afloja que concluyó con unos únicos acuerdos concretos: el levantamiento de la prohibición de la venta

de productos nucleares estadounidenses a China y toda una serie de acuerdos 'comerciales' entre los que destaca el cerrado entre el fabricante aeronáutico estadounidense Boeing y el gobierno de Pekín. Por una parte la industria nuclear estadounidense se asegura un mercado cifrado en 60.000 millones de dólares (nueve billones de pesetas) y por la otra el gobierno chino contrató la compra de 50 aviones por un valor aproximado de 3.000 millones de dólares. Por debajo, aunque bien claro en el objetivo de la burguesía imperialista estadounidense, un mercado potencial de 1.200 millones de consumidores y la monopolización a nivel mundial de sectores claves de la economía.

---

### ...y militar

---

También en otra 'cumbre', la de la OTAN del pasado mes de julio, ha podido imponer, de nuevo, sus criterios el imperialismo estadounidense. La cacareada ampliación de la OTAN hacia Rusia (es decir, el aumento de la presión de nudo corredizo alrededor de Rusia) se hizo contra los criterios y necesidades del resto de imperialismos y en función de los de EE.UU.

La reforma de la estructura militar de la OTAN quedó aplazada ante la negativa de EE.UU. a dejar de controlar el mando de Nápoles frente a las presiones europeas para que éste pase a sus manos, por más que Francia presione no reincorporándose a la estructura militar hasta que, en palabras del presidente Chirac, *"el reequilibrio sea total"*. Respecto al acuerdo OTAN-Rusia, firmado al calor de la cumbre, las palabras del vicesecretario de Estado estadounidense, Strobe Talbott, resumen descarnadamente el significado del mismo para el imperialismo estadounidense: *"Al ampliar la OTAN y vincular a Rusia, tratamos de evitar los errores cometidos al final de la Primera Guerra Mundial y de la Segunda: no ser punitivos como se fue en Versalles ni permisivos [s.n.] como se fue en Yalta."*

A fines de septiembre EE.UU. redondeaba el trabajo realizado en la cumbre de la OTAN mediante un nuevo acuerdo de cooperación militar con Japón (se trata de la reforma del firmado entre Washington y Tokio en 1978). Javier Valenzuela los resumía así en las páginas de El País:

*"Los japoneses, según el acuerdo, permitirán el acceso de los buques y aviones de guerra norteamericanos a sus puertos y aeropuertos civiles y militares; emplearán sus dragaminas en la limpieza de las rutas marítimas; enviarán soldados a colaborar con los estadounidenses en la evacuación de civiles; proveerán de comida, combustible y piezas de recambio, aunque no de municiones, a las fuerzas Armadas de EE.UU., y enviarán sus aviones a rescatar a pilotos norteamericanos abatidos en el mar."*

El acuerdo le permite a EE.UU. cerrar el círculo del Atlántico (OTAN) mediante la ampliación del Pacífico ya que en dicho acuerdo no está definida el área geográfica de aplicación del mismo.



## Fusiones, fusiones, fusiones..., versus globalización

En el capítulo XXIII de El Capital ('La ley general de la acumulación capitalista'), Marx desarrolla parte del análisis sobre la concentración y centralización de capitales. Dice en dicho capítulo: "A la par que la producción y la acumulación capitalistas, y en idénticas proporciones, se desarrollan la concurrencia y el crédito, las dos palancas más poderosas de centralización [s.n.] de capitales". Antes ha desarrollado los primeros elementos del análisis sobre el fenómeno de la concentración y centralización de capitales. Vale la pena reproducir una larga cita a fin de refrescar la memoria de aquellos que dan al marxismo como definitivamente desautorizado por la historia.

*"Todo capital individual es una concentración, mayor o menor, de medios de producción, con el mando consiguiente sobre un ejército más o menos grande de obreros. Toda acumulación sirve de medio de nueva acumulación. Al aumentar la masa de la riqueza que funciona como capital, incrementa su concentración en manos de los capitalistas individuales, y, por tanto, la base para la producción en gran escala y para los métodos específicamente capitalistas de producción. El capital social crece al crecer los muchos capitales individuales. Suponiendo que todas las demás circunstancias permanezcan invariables, los capitales individuales, y con ellos la concentración de los medios de producción, crecen en la proporción en que son partes alícuotas del capital global de la sociedad. Al mismo tiempo, se desgajan de los capitales originales fragmentos de ellos que empiezan a funcionar como nuevos capitales independientes. Entre otros factores, desempeña aquí un papel importante la división de la fortuna entre las familias capitalistas. La acumulación del capital hace que aumente, por tanto, en mayor o menor medida, el número de capitalistas. Dos puntos caracterizan esta clase de concentración, basada directamente en la acumulación o más bien idéntica a ella. El primero es que la concentración creciente de los medios sociales de producción en manos de capitalistas individuales se halla, suponiendo que las demás circunstancias no varíen, limitada por el grado de desarrollo de la riqueza social. El segundo, que la parte del capital social adscrita a cada esfera concreta de producción se distribuye entre muchos capitalistas, enfrentados como productores de mercancías independientes los unos de los otros y en competencia mutua. Por consiguiente, la acumulación y la concentración que ésta lleva aparejada, no sólo se dispersan en muchos puntos, sino que, además, el incremento de los capitales en funciones aparece contrarrestado por la formación de nuevos capitales y el desdoblamiento de los capitales antiguos. Por donde, si, de una parte, la acumulación actúa como un proceso de concentración creciente de los medios de producción y del poder de mando sobre el trabajo, de otra parte funciona también como resorte de repulsión de muchos capitales individuales entre sí.*

*Esta dispersión del capital global de la sociedad en muchos capitales individuales y esta repulsión de sus partes integrantes entre sí aparecen contrarrestadas por su movimiento de atracción. No se trata ya de una simple concentración, idéntica a la acumulación, de los medios de producción y del poder de mando sobre el trabajo. Se trata de la concentración de los capitales ya existentes, de la acumulación de su autonomía individual, de la expropiación de unos capitalistas por otros, de la aglutinación de muchos capitales pequeños para formar unos cuantos capitales grandes. Este proceso se distingue del primero en que sólo presupone una distinta distribución de los capitales ya existentes y en funciones; en que, por tanto, su radio de acción no está limitado por el incremento absoluto de la riqueza social o por las fronteras absolutas de la acumulación. El capital adquiere, aquí, en una mano, grandes proporciones porque allí se desperdiga en muchas manos. Se trata de una verdadera centralización, que no debe confundirse con la acumulación y la concentración de los capitales o la atracción de unos capitales por otros. Baste con unas simples referencias de hecho. La lucha de la competencia se libra mediante el abaratamiento de las mercancías. La baratura de las mercancías depende, caeteris paribus, del rendimiento del trabajo y éste de la escala de la producción. Según esto, los capitales más grandes desalojan necesariamente a los más pequeños. Recuérdese, además, que al desarrollarse el régimen capitalista de producción, aumenta el volumen mínimo del capital individual necesario para explotar un negocio en condiciones normales. Por tanto, los capitales más modestos se lanzan a las órbitas de producción de que la gran industria sólo se ha adueñado todavía esporádicamente o de un modo imperfecto. Aquí, la concurrencia actúa vertiginosamente, en razón directa al número y en razón inversa al volumen de los capitales que rivalizan entre sí. Y termina siempre con la derrota de los muchos capitalistas pequeños, cuyos capitales son engullidos por el vencedor o desaparecen. Aparte de esto, la producción capitalista crea una nueva potencia: el crédito que en sus comienzos se desliza e insinúa recatadamente, como tímido auxiliar de la acumulación, atrayendo y aglutinando en manos de capitalistas individuales o asociados, por medio de una red de hilillos invisibles, el dinero diseminado en grandes o pequeñas masas por la superficie de la sociedad, hasta que pronto se revela como un arma nueva y temible en el campo de batalla de la competencia y acaba por convertirse en un gigantesco mecanismo social de centralización de capitales... Las masas de capital fundidas y unificadas de la noche a la mañana por obra de la centralización se reproducen e incrementan como las otras, sólo que más de prisa. Por tanto, cuando se habla del proceso de la acumulación social, en él van implícitos -hoy día, sin necesidad de que se diga expresamente, los defectos de la centralización.*

*Los capitales adicionales formados en el transcurso de la acumulación normal (véase cap XXII) sirven preferentemente de vehículo para la explotación de nuevos inventos y descubrimientos y para el perfeccionamiento de la industria en general. Pero también a los capitales antiguos les llega con el tiempo la hora de su renovación orgánica, el momento en que cambian de piel y renacen, por así decirlo,*



*bajo una forma técnica más perfecta, bajo una forma en la que una masa menor de trabajo se basta ya para poner en movimiento una masa mayor de maquinaria y materia prima. Huelga decir que el descenso absoluto de la demanda de trabajo que de esto se deriva necesariamente es tanto mayor cuanto mayores son las proporciones en que se funden, gracias la movimiento centralizador, los capitales sujetos a este proceso de renovación.* [s.n.] Así, pues, de una parte, los nuevos capitales formados en el transcurso de la acumulación atraen a un número cada vez menor de obreros, en proporción a su magnitud. De otra parte, los capitales antiguos periódicamente reproducidos con una nueva composición van repeliendo a un número cada vez mayor de los obreros a que antes daban trabajo." (El Capital, Marx, FCE t. I 528-532).

La larga cita se justifica por lo apuntado más arriba y la traemos a colación a fin que el lector pueda interpretar la 'fiebre de fusiones' de 1997 a su luz. Es evidente que la última parte no explica el proceso que motiva las fusiones pero sí que ilustra la consecuencia inmediata para la clase obrera, por eso no hemos podido sustraernos a la tentación de prolongarla incluso corriendo el peligro de su excesiva prolijidad. Guarde el lector memoria de ella ya que es indispensable para situarse en la perspectiva del debate sobre la 'reducción del tiempo de trabajo'. Por ahora sólo señalar que a renglón seguido del final de la cita comienza un nuevo epígrafe en El Capital que se denomina, precisamente, 'Producción progresiva de una superpoblación relativa o ejército de reserva'.

Marx escribía El Capital el siglo pasado. Es evidente que algunas características deben haber cambiado desde entonces. Hagamos esta concesión a los enterradores del marxismo, aunque ellos no apliquen la misma furibunda crítica a otros economistas de aquella época. Pero si algunas características han cambiado, evidentemente, lo han hecho en el sentido de desarrollar y profundizar las leyes generales sobre las tendencias inherentes a la naturaleza del capitalismo, la cita permite al lector contrastar, por él mismo, esta aseveración. Y lo han hecho hasta el punto de configurar una nueva fase del sistema capitalista, nueva fase que Lenin denominó imperialismo ('fase superior del capitalismo'). Y, precisamente, Lenin comenzó su estudio sobre el imperialismo con un capítulo que tituló 'La concentración de la producción y los monopolios'. Su primera frase rezaba así: "El incremento enorme de la industria y el proceso notablemente rápido de concentración de la producción en empresas cada vez más grandes constituyen una de las particularidades más características del capitalismo." En la página siguiente encontramos esta otra frase: "...una particularidad extremadamente importante del capitalismo llegado a su más alto grado de desarrollo es la llamada combinación, o sea, la reunión en una sola empresa de distintas ramas de la industria que o bien representan fases sucesivas de la elaboración de una materia prima (por ejemplo, la fundición del mineral de hierro, la transformación del hierro colado en acero y, en ciertos casos, la producción de tales o cuales artículos de acero), o bien son ramas de las que unas desempeñan un

papel auxiliar con relación a otras (por ejemplo, la utilización de los residuos o de los productos secundarios, producción de embalajes, etc.)." (Lenin, Obras Escogidas, ed. Progreso, pág. 701,702)

Una simple ojeada a la prensa permite seguir el hilo del proceso de concentración y centralización de capitales, el proceso en el que se basa el imperialismo. Y lo permite seguir en diversos sectores. Para empezar, el de las telecomunicaciones. En el mes de agosto se conoció el acuerdo de fusión entre BT y MCI, tras tiras y alfojas desde el mes de abril, ("...creación de un gigante cuya facturación superará los seis billones de pesetas y ocupará los primeros lugares entre las compañías del sector en el mundo." El País 23/8/97). AT&T había negociado en el mes de mayo su fusión con SBC para responder al proceso de fusión-absorción de MCI. A principios de octubre WorldCom lanzaba una OPA 'hostil' sobre MCI ("La oferta asciende a 30.000 millones de dólares -4,5 billones de pesetas-, lo que supera de forma notable los 18.000 ofrecidos por BT, con la que MCI ha firmado un acuerdo para crear el grupo Concert." El País 2/10/97). Una quincena más tarde GTE aparecía en el escenario: "Nuevos frentes se abrieron ayer en la batalla por controlar MCI, la segunda compañía telefónica de Estados Unidos...tras la oferta de 28.000 millones de dólares (4,1 billones de pesetas) que realizó GTE el pasado miércoles". Y la pugna siguió. El 10 de noviembre MCI informaba que deshacía el acuerdo con BT para fusionarse, al fin, con WorldCom tras que esta última empresa aumentase su oferta hasta llegar a los 37.000 dólares.

En la misma página de El País en la que se daba cuenta del acuerdo aparecía un cuadro, elaborado por la redacción del diario, en el que aparecían las 'mayores fusiones empresariales'. El cuadro presentaba en total 15 fusiones de las que seis se realizaron en años anteriores al 96 y, el resto, se habían consumado en los últimos dos años. Eran estas. Las de World-MCI (5,55 billones de pesetas) y la oferta de GTE por MCI, no consumada, que hubiese representado 4,2 billones de pesetas. Sandoz-Ciba, en 1996, con 4,1 billones; Bell Atlantic-Nynex Corp en 1997, con 3,80 billones; Walt Disney-Capital Cities/ABC en 1996 con 2,8 billones; SBC Communications-Pacific Telesis en 1997, con 2,5 billones; Boeing-MacDonell Douglas en 1997 con 2,4 billones; Barnett Banks-NationsBank en 1997, con 2,3 billones; Wells Frago-Firts Interstate Bancorp en 1996 con 2,1 billones.

A principios de julio el sector de la industria de armamentos veía como Lockheed absorbía a Northrop, no era la única como se deduce de la información de El País del 4/7/97: "Después de la operación, cuyo volumen alcanza los 11.600 millones de dólares...la suma de las fuerzas de Lockheed y Northrop, que ocupa el tercer puesto en la industria defensiva, dará lugar a un grupo con ingresos estimados para 1997 de 37.000 millones de dólares...y con una plantilla de casi 230.000 empleados...Solamente Boeing, si se tiene en cuenta la aviación comercial, estará por delante



en ingresos... cuando se consume su fusión con McDonnell. La unión anunciada ayer se construye sobre empresas, a su vez, recientemente fusionadas: Lockheed y Martin Marietta, en 1995, y Northrop y Grumman en 1994." Respecto a la 'globalización' y la desaparición de los rasgos del imperialismo, en el sentido de desgaste del carácter estatal-nacional del mismo, el citado comentaba que "Tras las recientes compras y fusiones, quedan tres grandes polos en la industria de la defensa. Los tres son estadounidenses: Lockheed Martin, Boeing y Raytheon."

En banca tuvimos otro ejemplo con la fusión de Vereinsbank y Hypobank que dio lugar, en julio, a la creación del Hypo Vereinsbank de Baviera que se convirtió en el segundo banco alemán y europeo tras el Deutsche Bank. El País del 22/7/97 acompaña la noticia con esta entrada: "Los sindicatos temen un recorte de entre 5.000 y 8.000 empleos." En agosto Crédit Suisse y Winterthur se unían. El País reseñaba que "El grupo Crédit Suisse y la aseguradora Winterthur anunciaron su fusión para crear el tercer grupo mundial en materia de servicios financieros." El 15 de octubre Generali lanzaba una OPA sobre AGF "para constituir el tercer grupo asegurados europeo." (El País 14/10/97). El pasado 18 de noviembre Allianz lanzaba una contraoferta para hacerse con el 51% de AGF. Pero, respecto a la clasificación el ranking, el 17 de octubre El País titulaba "La fusión de Zurich y BAT crea el tercer grupo asegurador europeo.", para explicar que "el nuevo consorcio se situará sólo por detrás del alemán Allianz y el holandés ING..." El 19 de noviembre First Union ofertó 17.000 millones de dólares (2,5 billones de pesetas) por la compra-fusión de CoreStates. Si la compra se realiza la entidad resultante será la sexta de EE.UU. También el mismo día se conocía la compra de la gestora de fondos británica Mercury Asset Management Group por un total de 3,1 millones de libras esterlinas (aproximadamente unos 760.000 millones de pesetas, el comprador es la financiera estadounidense Merrill Lynch, empresa que cuenta con 54.200 empleados repartidos en 750 oficinas abiertas en 45 países). Cuando cerramos edición se conoce un nuevo salto en el ranking: al Unión de Bancos Suizos y el Swiss Bank Corporation (SBC) anuncian su fusión; el resultado es un banco, el Banco Unido de Suiza (BUS) que totaliza unos activos por valor de 922.000 millones de francos suizos (96,8) billones de pesetas y que contará con una plantilla de 56.000 empleados... aunque no por mucho tiempo ya que los dirigentes del banco han anunciado un recorte de 13.000 puestos de trabajo, es decir de un 23,2% de la plantilla. El nuevo banco pasa a ser el primero de Europa, desbancando de la posición al Deutsche Bank.

La tendencia, la necesidad, a la concentración y centralización, propia del capitalismo y exacerbada por su fase imperialista, se acelera a velocidades de vértigo en los momentos de recesión y sus prolegómenos. En el mes de junio se fusionaron, en el estado español, OCP-Auxini-Ginés Navarro, dando lugar a la tercera constructora por facturación en el estado. El sector tradicional de la economía, alimentación y bebidas, daba

otro ejemplo con la fusión de Guinness y Grand Metropolitan: "La firma que emerge de esta operación...está valorada en Bolsa en 23.000 millones de libras (5,36 billones de pesetas) y controlará un 10% del mercado mundial de bebidas." (El País, 13/5/97) Por cierto, recordando la cita de Marx, que la fusión repercutirá en la pérdida de 2.000 puestos de trabajo. El sector de los puros, cigarros, conoció en el mes de septiembre la compra de Havatampa por Tabacalera lo que convierte a ésta en líder del mercado de cigarros, El País del 12/9/97 informaba al respecto que "Aunque la compra es múltiple, la pieza clave es la adquisición de la estadounidense Havatampa. Esta empresa controla el 25% de un mercado que este año puede alcanzar unas ventas de 3.464 millones de unidades. Es decir, el 30% del mercado mundial." Otro sector 'clásico', el metal, conoció la 'alianza estratégica' entre CSI y Arbed: "La alianza entre la CSI el grupo Arbed crea el primer grupo de acero de Europa y el tercero a nivel mundial." (La Vanguardia 30/7/97).

¿Escapa algún sector económico de la tendencia a la concentración y centralización? Es difícil. Todo el mundo sabe que los despachos de abogados ya no son lo que eran... al menos los que cuentan. Las series de televisión han ilustrado en repetidas ocasiones sobre el fenómeno. Por si no bastara con ello, un sector tan ligado a éste como el de las 'firmas de auditorías' daba el ejemplo. El 19 de septiembre El País informaba de que "El imparable proceso de fusiones entre gigantes anglosajones alcanzó ayer al mundo de las auditorías. Las británicas Price Waterhouse y Coopers & Lybrand anunciaron en Nueva York y Londres que planean fusionarse para formar la mayor empresa de auditorías del mundo." Los ingresos de ambas empresas suman 1,95 billones de pesetas. Pero el vértigo de la clasificación en el ranking no es exclusivo a la banca-seguros. El 19 de octubre, un mes más tarde, La Vanguardia daba cuenta de que "Peat Marwick y Ernst & Young deciden unirse y crear la primera firma mundial de auditoría." Los ingresos conjuntos de ambas suman, en este caso, 2,38 billones de pesetas.

Las fusiones se producen a veces entre empresas de nacionalidades diferentes, cierto. También cierto que las fusiones suelen ser, más bien, absorciones de unas empresas por otras con lo que el resultado es una empresa de base nacional clara. La 'proyección' resultante es internacional, mundial, como no puede dejar de ser en la época del imperialismo. De la base nacional y la proyección internacional ('multinacional' o 'transnacional') resulta un reforzamiento de un muy determinado imperialismo de los que están en liza. Ejemplo claro lo suministra uno de los sectores punta. La industria militar o de armamentos. El proceso de fusiones no ha hecho más que consolidar la preponderancia estadounidense a costa de una merma de la capacidad de competencia de las compañías europeas de la industria de armamentos. En julio pasado, Santiago Milán estimaba, en las páginas de El Economista, que la facturación de las tres primeras industrias militares estadounidenses, resultantes de un proceso de fusiones (Lockheed Martin-Northrop Grumman, Boeing-McDonnell Douglas, Raytheon) superó el año pasado los ocho billones de



pesetas frente a los escasos dos billones facturados por las tres primeras europeas del sector. Decía en el artículo "Las cifras del mercado son cada vez más apabullantes en favor de EE.UU. Las exportaciones estadounidenses en 1996 superaron los dos billones de pesetas, mientras que las globales de Francia, Alemania y el Reino Unido no llegaron a la mitad. Los intercambios favorecen a EE.UU. Entre 1989 y 1993, las exportaciones de los países europeos de la OTAN a EE.UU. apenas superaron los 150.000 millones de pesetas, mientras que en sentido inverso, alcanzaron el billón de pesetas." La mayor potencia comercial deriva directamente del mayor grado de concentración del sector.

Esto en cuanto a los 'fusiones'. El fenómeno de los combinados, señalado por Lenin en la cita anterior, ha conocido, también, algunos ejemplos. En abril RENFE llegaba a un acuerdo con el BCH que motivó el siguiente titular de El País "RENFE se unirá al BCH para comprar Televisión y competir con Telefónica." para informar que "El acuerdo suscrito entre RENFE y el consorcio BCH-operadoras exige a la compañía ferroviaria la prestación de su red [se refería a los 2.000 kilómetros de cable de fibra óptica con que cuenta RENFE] en exclusiva para este grupo de empresas. A cambio el consorcio se compromete a optar sólo por Retevisión como plataforma desde la que lanzar la competencia a Telefónica." En junio se daba conocer la intención de Bertelsmann de "proyectar su imperio editorial sobre los medios electrónicos". De todas formas el citado grupo presenta una 'combinación' ya fuertemente desarrollada en el segundo aspecto señalado por Lenin. El total del negocio del grupo se desglosa en un 55% dedicado a la prensa, libros e industria gráfica y un 30% a la música, televisión, cine y los multimedia. Ejemplo del primer aspecto señalado por Lenin es el grupo Compaq (el mayor fabricante mundial de ordenadores personales) en junio pasado. Compaq pagó 435.000 millones de pesetas para comprar Tandem dedicada al diseño de servidores para redes informáticas. En este sector 'punta' (el de la informática) el ejemplo paradigmático de los fenómenos que estamos tratando (concentración y combinación, añadiendo el de la monopolización) lo da Microsoft.

## La burbuja financiera: una enorme masa de capital ficticio supurativa de parasitismo

### El capital ficticio: aproximación.

Como el concepto 'capital ficticio' no es muy conocido comenzaremos por remitirnos a los 'clásicos' a fin de que el lector llegue, como mínimo, a un conocimiento 'intuitivo' del fenómeno social y económico al que nos referimos cuando hablamos de capital ficticio. No es este el lugar de hacer un desarrollo más profundidad.

En el capítulo XXIX de El Capital (Las partes integrantes del capital bancario) Marx escribió: "La formación del

capital ficticio se llama capitalización. Para capitalizar cualquier ingreso periódico lo que se hace es considerarlo, con arreglo al tipo medio de interés, como el rendimiento que daría un capital, prestado a este tipo de interés. Por ejemplo, si el ingreso anual = 100 libras esterlinas y el tipo de interés = 5% las 100 libras representarían el interés anual de 2.000 libras esterlinas, las cuales podrían considerarse como valor-capital del título jurídico de propiedad sobre las 100 libras anuales. Para quien compra este título de propiedad las 100 libras esterlinas de ingreso anual representarían así, en realidad, los intereses de su capital invertido al 5%. De este modo se borra hasta el último rastro del verdadero proceso de valorización del capital y se refuerza la idea del capital como un autómatas que se valoriza a sí mismo y por su propia virtud.

Aun en aquellos casos en que el título de deuda -el título de valor-, no es, como ocurre en el caso de la Deuda pública, un capital puramente ilusorio, es puramente ilusorio el valor-capital de este título. Ya hemos visto más arriba cómo el sistema de crédito crea capital asociado. Los títulos de valor se consideran como títulos de propiedad que representan este capital. Las acciones de las compañías ferroviarias, mineras, navales y de otras sociedades representan un verdadero capital, a saber: el capital invertido y que funciona en estas empresas o la suma de dinero desembolsado por los socios para que pueda ser invertido en ellas como capital. Lo cual no excluye, ni mucho menos, la posibilidad de que se trate de una simple especulación. Pero este capital no existe por doble concepto, de una parte como valor-capital de los títulos de propiedad, de las acciones, y de otra parte como el capital realmente invertido o que ha de invertirse en aquellas empresas. Existe solamente bajo esta segunda forma y la acción no es otra cosa que un título de propiedad que da derecho a participar pro rata en la plusvalía que aquel capital produzca. No importa que A venda este título a B y B a C. Estas transacciones no alteran en lo más mínimo la naturaleza de la cosa. Con ello A o B convertirán su título en capital, pero C, en cambio, convertirá su capital en un simple título de propiedad que le dará derecho a percibir la plusvalía que se espera del capitalizaciones.

El movimiento independiente desplegado por el valor de estos títulos de propiedad, no sólo el de los títulos de la Deuda pública, sino también el de las acciones, viene a confirmar la apariencia de que constituyen un verdadero capital, además del capital o del derecho de que pueden ser títulos representativos.

....

Todos estos títulos no representan en realidad otra cosa que derechos acumulados, títulos jurídicos sobre la producción futura, cuyo valor-dinero o valor-capital o bien no representa capital alguno, como ocurre en el caso de la Deuda pública, o se regula independientemente del valor del capital real que representan.

En todos los países de producción capitalista existe una masa inmensa del llamado capital a interés o 'moneyed capital' bajo esta forma. Y por acumulación del capital-dinero no debe entenderse, en gran parte, sino la acumulación de estos derechos a la producción, la acumulación del precio comercial, del valor-capital ilusorio de estos derechos. (K. Marx 'El Capital', edit. FCE, tomo III pag. 439,440,441)



Rudolf Hilferding, en el capítulo VII ('La sociedad por acciones') de su libro *El Capital Financiero*, hacía hincapié en lo 'ficticio' del capital-acciones y capital-deuda. "La acción es, pues, un título de renta, un título de crédito sobre la futura producción, una asignación sobre los rendimientos. Capitalizando estos rendimientos y constituyendo esa capitalización el precio de la acción, parece existir un segundo capital en estos precios de acciones. Esto es puramente ficticio. Lo que existe realmente es sólo el capital industrial y sus beneficios. Esto no impide, en cambio, que este capital ficticio exista aritméticamente y se cite como 'capital en acciones'. En realidad, no es ningún capital, sino sólo el precio de una renta -un precio que es posible calcular precisamente porque, dentro de la sociedad capitalista, toda suma de dinero produce renta y por eso, al contrario, toda renta aparece como fruto de una suma de dinero-. Si en la acción industrial se facilita aún esta ilusión al existir un capital industrial realmente activo, el carácter ficticio, puramente contable, de este capital es completamente indudable frente a otros títulos de renta. Los títulos de la deuda del Estado no necesitan de ningún modo representar cualquier capital existente. El dinero prestado en su día por los acreedores del Estado puede haberse disuelto desde hace tiempo en humo de pólvora. No son nada más que el precio para participar en una parte del producto de los impuestos anuales, y son el rendimiento de un capital enteramente diferente a aquel que se gastó a su tiempo y tal vez improductivamente." (op. cit., p. 107)

Acabaremos el epígrafe con otra cita del capítulo 'Las mutaciones del capital financiero' del libro, coordinado por François Chesnais, 'La mundialización financiera'. El autor del capítulo en cuestión es Robert Guttman.

"Marx identificó, como fuentes principales del capital ficticio, la parte de fondos propios (acciones) cotizados en Bolsa, los títulos de deuda pública y la moneda de crédito propiamente dicha. Todas estas tres formas son ahora mucho más importantes que en aquel momento. Desde entonces la mayor parte de las grandes firmas se han convertido en sociedades por acciones y el mercado bursátil se ha convertido en un dispositivo clave para la expansión de las sociedades y la reestructuración industrial. El mercado de títulos del Estado, cuyo crecimiento espectacular se ha debido a un aumento sostenido desde hace medio siglo de los déficits presupuestarios en la mayor parte de los países industrializados, ofrece hoy en día a los inversores un instrumento, muy líquido y relativamente carente de riesgo, para la colocación del líquido disponible. En cuanto a la alusión de Marx a la moneda de crédito como capital ficticio, ésta se refería únicamente a la moneda fiduciaria no avalada por reservas en oro: hoy en día se opera exclusivamente con moneda de este tipo."

### La bolsa: el mercado de capitales ficticios sujeto a las leyes del capitalismo.

La masa de capital ficticio acumulada a nivel planetario encuentra el límite a su total desenvolvimiento

autónomo en la incapacidad de la base económica 'productiva' (o de economía real como gustan de llamarla algunos comentaristas) para suministrar el beneficio 'industrial' suficiente para nutrir, de forma continuada y a la misma velocidad que se desarrolla el capital ficticio, la renta de interés (en forma de renta diferencial) que éste último detrae de la economía. El límite de las crisis de sobreproducción -generadas por la contradicción entre la inmensa capacidad productiva y la apropiación privada tanto de los medios de producción como de la producción misma- hace que cualquier movimiento especulativo pueda, en un momento dado, convertirse en el límite de la expansión de la burbuja financiera ficticia provocando una llamarada en forma de crisis bursátil. La 'sed de beneficio' como ley económica que condiciona la existencia misma del capital, impera sobre la posibilidad keynesiana de aumentar el consumo para evitar la crisis. La tendencia al descenso de la tasa de beneficio obliga a aumentar constantemente la tasa de plusvalía detraída a la clase obrera, es decir: aumentar la productividad y disminuir el salario es prioritario. Con lo que se cierra un círculo vicioso del que sólo se puede salir mediante la expropiación del capital y la puesta en marcha de una economía socializada que no esté sujeta a las leyes económicas capitalistas.

---

### La crisis bursátil

---

El 23 de octubre el índice Hang Seng de la bolsa de Hong Kong se 'desplomaba' cayendo un 10,4%. De esta forma afloraban los problemas bursátiles, monetarios y de sobreproducción que habían lanzado el primer aviso en el mes de julio, cuando importantes inversores hicieron morder el polvo a los valores bursátiles de Tailandia, y que el 15 de agosto había vuelto a mostrar sus intenciones afectando al índice Hang Seng de la bolsa de Hong Kong haciéndolo descender en un 2,4%. El capital financiero ponía en duda la capacidad de la plaza financiera y comercial, a pesar del respaldo chino, para soportar en un futuro inmediato la fuerte competencia comercial resultante de la apreciación excesiva del dólar de Hong Kong frente a las monedas del área que habían acumulado una devaluación, desde el mes de julio, de alrededor del 30%. La caída del 10,4% del índice Hang Seng venía a acumularse a las sufridas a lo largo de la penúltima semana de octubre. El lunes, pérdida de un 4,6%; el martes, pérdida de un 4,3%; el miércoles bajaba un 6,2% que sumado al 10,4% del jueves día 23 acumulaba un 'desplome' semanal del 23%.

El oro, 'valor refugio' coyunturalmente menospreciado en la actualidad por los inversores ante la avalancha de oferta actual y posiblemente futura (es decir: sufriendo en su calidad de mercancía los resultados de la 'sobreproducción' -como materia prima, aunque especial, sufre los mismos problemas que éste sector a raíz de la oferta de los países productores, lo que viene a añadirse a la oferta de los bancos centrales que se desprenden del oro- y, como medida universal de valor, la fagocitación del capital ficticio), cerraba su cotización de la jornada en



324,30 dólares frente a los 322,5 del día anterior. De todas formas, con los 324,3 dólares por onza no conseguía recuperar ni los 324,5 del 5 de julio, hecho que motivó el titular de La Vanguardia del 6/7/97: "El precio de la onza de oro cae a su nivel más bajo desde 1985" y las siguientes líneas "El jueves el banco emisor de Australia, tercer productor mundial de oro, decidió vender 167 toneladas... de sus reservas... Con cierta malicia, desde el Banco de Australia se comentaba que, a fin de cuentas, las ventas de oro no eran una prerrogativa exclusiva de los bancos centrales europeos y de sus gobiernos, en su intento de reducir sus déficit y deudas públicas en la recta final ante la unión monetaria..." Mientras que en El País podía leerse "En lo que va de año, el precio del oro ha caído casi un 12%. La sospechas de que algunos bancos centrales estaban vendiendo parte de sus reservas de oro fueron confirmadas de golpe el pasado jueves."

El mismo día 23, el ministro francés de Economía y Hacienda, Dominique Strauss-Kahn, declaraba: "Los riesgos de desestabilización internacional son muy grandes y el Gobierno francés sigue de cerca la situación." Se veía impelido a hacerlo, entre otros motivos, por el sector de bienes de lujo, sector puntero del imperialismo francés. El 35% de las ventas de las compañías francesas de artículos de lujo estaba en peligro. (Refresquemos la memoria: "Toda crisis restringe momentáneamente el consumo de artículos de lujo; amortigua, entorpece la reversión de (IIB) a capital-dinero, sólo deja que se desarrolle parcialmente y lanza así al arroyo a una parte de los obreros productores de artículos de lujo, con lo cual paraliza también y merma el mercado de artículos de primera necesidad." K. Marx, 'El Capital' tomo II pág. 365 FCE)

La semana se cerró con una recuperación del 6,89% del índice Hang Seng que arrojaba el saldo de un desplome total semanal superior al 16%. Las bolsas 'occidentales' cerraban con pérdidas a rebufo del descenso del 1,2% de Wall Street.

El lunes 27 los responsables de Wall Street se veían obligados a interrumpir la sesión dos veces. El recurso a este mecanismo, diseñado para ayudar a 'enfriar' los ánimos y evitar un desplome masivo, es hartamente significativo teniendo en cuenta que los inversores habían contado con todo un fin de semana para enfriarse. Tal vez se enfriaron demasiado y pudieron pensar. Resultado: Wall Street cerraba la jornada con un pérdida del 7,18%. No era la única plaza financiera que sufría 'recortes'. Londres perdió un 2,6%, Francfort un 2,76%, Milán también un 2,76%, París un 2,79%, Madrid un 4,41%. Pero las mayores pérdidas se cebaron en Latinoamérica y, como hemos visto, EE.UU. Si Santiago de Chile aguantaba con una pérdida de tan sólo un 3,5%, México sufrió un desplome de 9,98%, Buenos Aires del 13,73% y Sao Paulo del 14,10%.

El oro, que tras la subida del día 23 había bajado su cotización a 316,4 dólares la onza el día 24, sufrió de

nuevo los efectos de la sobreproducción y del exceso de oferta. Suiza anunció su intención de vender parte de sus reservas en una cantidad de 9.660 millones de dólares (1,44 billones de pesetas) haciendo bajar la cotización a 311,20 dólares la onza. Al mismo tiempo, como mercancía artículo de lujo comenzaba a notar los embates de la crisis asiática, zona en la que es muy demandado.

Durante todo el último trimestre del 97 hemos visto a las bolsas de todo el mundo sufrir pérdidas y recuperaciones erráticas de tal alcance que han hecho temblar todo el complicado sistema financiero mundial

---

## El capital ficticio: renta parásita sobre el capital

---

La centralización y concentración ha sido el mecanismo que ha permitido al capitalismo realizar empresas técnicas que no encuentran parangón en la historia. La concentración es un mecanismo sin igual para enfrentar nuevos retos técnicos en los métodos de producción. El grado de concentración, que traduce el nivel de acumulación capitalista, permitió al capitalismo avanzar a marchas forzadas. Entre una de sus consecuencias está la de permitir aumentar la tasa relativa de plusvalía extraída a la mano de obra, mecanismo que le ha permitido al capitalismo ir sorteando la tendencia generalizada al descenso de la tasa de beneficio. Pero en la fase imperialista, fase de putrefacción del sistema capitalista, el capital financiero convertido en palanca indispensable del proceso de centralización y concentración fagocita, al mismo tiempo, sus propios avances al tener que sobrellevar la pesada carga del capital ficticio.

Así, Galbraith señalaba, en un artículo publicado en el El País el 29 de octubre pasado, el talón de Aquiles del proceso de fusiones que hemos tenido ocasión de seguir páginas más arriba. "Ahora, después de haber pasado un largo, largo período de aumento de los precios de los títulos, parece estar llegando el inevitable ajuste de cuentas. Es preocupante porque la manía de las fusiones que comenzó a principios de los noventa indicaba que, tanto en Estados Unidos como en el resto del mundo, habíamos entrado en un período de especulación clásica. El enorme coste de las facturas legales y de las compras apalancadas de posiciones accionariales asociado a esas fusiones ha dejado una deuda cuyo peso será muy opresivo cuando el boom se acabe. Este proceso es más serio que la debilidad de los bancos [s.n.]. Cuando los bancos se debilitan son apoyados por los Gobiernos, pero cuando las empresas tienen una pesada carga de deuda deben luchar solas." Lester Thurow, en las mismas páginas, señalaba, sin querer, dónde puede estar ahora la mecha que dispare la crisis generalizada "Para aquellos que insisten en analogías históricas, esta vez la crisis tiene poco en común con la Gran Depresión de 1929. En aquella ocasión, lo que hundió la economía no fue el mercado de valores, sino la quiebra de los bancos. Hoy, gracias a los seguros de la Reserva Federal, es imposible que



ocurra algo parecido.” En efecto, los seguros y los gobiernos se han encargado de asegurar los depósitos, como ha tenido ocasión de hacer el gobierno de Japón. Pero ¿quién asegura la enorme masa de capital ficticio acumulada en los índices bursátiles?. La pregunta se responde fácilmente con la aseveración de Galbraith ‘esa deuda cuyo peso será muy opresivo cuando el boom se acabe’. Recordemos que la deuda proviene del proceso de fusiones y que, por tanto, será la que ‘asegure’ los dividendos que nutren en forma de interés el capital ficticio representado por las capitalizaciones bursátiles de las empresas.

---

## El subconsumo y la crisis de ‘sobreproducción’.

---

En el artículo citado, Lester Thurow decía a fines de octubre: *“La caída que barre todo el este de Asia estas últimas semanas es fácil de comprender porque hay una razón para ella. La bonanza económica del este de Asia estaba basada en un crecimiento de la exportación de un 20%, lo cual significaba entre un 7% y un 8% de crecimiento total para la economía de cada uno de estos países. Esto habría sido sostenible si sólo hubieran estado implicados un puñado de pequeños países como Tailandia, Taiwan o Malasia. Pero cuando países grandes como China e Indonesia también basan su ‘economía milagrosa’ en un crecimiento de la exportación del 20%, el sistema tiene que fracasar antes o después. Nos encontramos ante la clásica crisis de exceso de capacidad: hay demasiadas fábricas produciendo demasiado para demasiados pocos consumidores. [s.n.]”*

Al contrario de la mayor parte de los artículos publicados en la prensa, éste pone el dedo en la llaga aunque sólo sea parcialmente. Está claro que la crisis de sobreproducción subyace en la crisis que estamos observando. Subyace y la provoca. A ello viene a añadirse el parasitismo del capital ficticio, acciones y deuda, exacerbando el parasitismo del capital financiero sobre el capital productivo. Las maniobras especulativas de los grandes inversores, tildadas de provocar la crisis de Tailandia, no son más que operaciones normales al capital financiero, operaciones que aprovechan las buenas oportunidades y huyen de las malas.

Las economías de los países asiáticos en cuestión se basan en un grado extraordinario de explotación de la mano de obra, con tasas de plusvalía relativa, a nivel mundial, que están muy por encima de las que extraen los imperialismos en las metrópolis. China se ha convertido en el último abanderado de este sistema de ‘rejuvenecimiento’ del capitalismo haciendo viajar a una importante fracción de su clase obrera de las condiciones del campesinado medieval a las del proletariado europeo del siglo pasado. Con ese rejuvenecimiento del capitalismo, tan añorado por algunos vates de la prensa burguesa en el estado español como P. Swartz, éste vuelve a las andadas infantiles y se prepara para conocer crisis de sobreproducción al nivel de la edad recuperada.

Tsuguo Yagi, presidente mundial de la división electrónica de Fujitsu, declaraba, por ejemplo, a La Vanguardia el 23 de noviembre: *“...otro factor es la política industrial de China. Por ejemplo, hablemos del aire acondicionado, China tiene capacidad para fabricar 20 millones de unidades al año y el mundo necesita (exactamente quiere decir ‘puede comprar’), hoy 26 millones de unidades anuales...”* Esta creciente capacidad productiva -necesariamente dirigida a los mercados exteriores, ya que la ‘fórmula del milagro’ se basa, como decíamos, en la sobreexplotación más sangrante de la población trabajadora interior, niños y niñas incluidos- ha podido hasta el momento ir capeando el temporal incrementando más y más las exportaciones. Pero hay un límite a la absorción de sus productos en las metrópolis: los imperialismos dominantes, en su lucha sin fin por frenar el descenso de la tasa de beneficio, también necesitan incrementar (y lo hacen) la explotación de su clase obrera interna: tarea que les facilita mucho el ejército de millones de parados que poseen y el ‘dumping’ social que ellos mismos ejercen desde sus empresas ‘deslocalizadas’ de Oriente.

La situación no tiene salida, pero sí capacidad de complicarse más y más : ahí están las ‘ayudas’ internacionales en forma de créditos del FMI que apretarán más y más el nudo corredizo que el capital financiero ha ido tejiendo alrededor de los cuellos de las poblaciones de los países ‘dragones’. Aunque, con la crisis, las devaluaciones de las monedas asiáticas prometen una acrecentada ‘competitividad’ de las mercancías asiáticas en los mercados nacionales imperialistas. El bumerang de la deuda (como lo definió Susan George en su documentado estudio de 1996) amenaza con realizar varias idas y venidas.

---

## Un nuevo salto cualitativo en la formación de capital ficticio vía deuda.

---

La ‘deuda viva’ en la zona asiática está calculada en unos 750.000 millones de dólares. La banca japonesa, en crisis sin solución desde hace años, tiene comprometidos de ese total 118.000 millones que tras la crisis pasan a aumentar la enorme masa de dudosos que ya soporta la banca en Japón. Según El País del 18 de noviembre *“...el conjunto de la banca nipona y el sector inmobiliario soportan créditos impagados por valor de unos 91 billones de yenes (1.065 billones de pesetas), cifra tres veces superior a los reconocidos oficialmente... Los problemas no se circunscriben a la banca... La deuda acumulada por las empresas en bancarota es de 3.846 millones de dólares (561.000 millones de pesetas).”* Hong Kong, con una economía financiera más ‘saneada’, soporta también un alto nivel de endeudamiento sobretodo dependiente del sector inmobiliario -relacionado con la especulación feroz de un suelo escasísimo- y que acapara el 47% del total de prestamos de la ex colonia británica. Según La Vanguardia del 2 de noviembre *“En sólo el primer semestre*



de 1997, la banca de Hong Kong concedió préstamos hipotecarios por valor de 9.000 millones de dólares.”

El 11 de agosto el FMI concedió 16.000 millones de dólares en préstamos de ‘ayuda’ a Tailandia para que ésta apoyase su divisa (miles de millones que se embolsarán de manera inmediata los grandes especuladores del mercado de divisas y que habrá de pagar, con sus respectivos intereses y a costa de los peores sacrificios y extensión de la miseria, la población tailandesa).

El 29 de octubre el FMI se declaraba dispuesto a ayudar a los países asiáticos afectados por la caída del mercado de valores. El 30 de octubre Indonesia conseguía 4,4 billones de pesetas en préstamos concedidos por el FMI y otros países de la zona. En aquel momento éste era el “segundo mayor paquete de ayuda internacional concedido a un miembro del FMI después de los 50.000 millones de dólares que se destinaron a México, a principios de 1995” (El País 1/11/97).

El País del 4 de diciembre calculaba en 17.200 millones de dólares (7,5 billones de pesetas) y en 40.000 millones de dólares (6 billones de pesetas) los créditos concedidos a Tailandia e Indonesia respectivamente “el pasado verano”.

El 21 de noviembre el gobierno de Corea daba a conocer su solicitud de ayuda al FMI así como un paquete de medidas que incluía la orden a 12 bancos de negocios de fusionarse con entidades sancadas y la asunción por el fondo público de gestión de créditos dudosos (Korea Asset Management Corporation) de un total de 14.400 millones de dólares (2,1 billones de pesetas) de los activos financieros impagados lo que supone sólo la mitad del total de créditos dudosos registrados por la banca coreana. La ayuda solicitada al FMI era de 20.000 millones de dólares (2,92 billones de pesetas) aunque, según El País del 25 de noviembre “los observadores del sistema bancario coreano estiman ya que la cifra no será suficiente para una economía que soporta deudas en divisas, y a corto plazo, de 72.000 millones de dólares (10,51 billones de pesetas).” Por fin el 3 de diciembre el gobierno de Corea y el FMI llegaron a un acuerdo para que este último coordine un préstamo de 55.000 millones de dólares (8,5 billones de pesetas que se convierte en el mayor de los coordinados en toda la historia del FMI. Un nuevo paquete de deuda que añadir al pesado fardo con el que carga la economía coreana. Remitimos al lector al artículo publicado en estas mismas páginas, “Fuerza y debilidad del proletariado coreano”, para una mejor comprensión de la crisis bursátil actual.

### ¿Una vez más salvados por la campana?

No nos permite ni el espacio ni el tiempo analizar en todos sus aspectos las repercusiones de la crisis asiática (¿sólo asiática?, claro que no). A vuela pluma sí queremos señalar los peligros que para la economía norteamericana

y para todo el sistema monetario internacional, entraña la ‘excesiva’ apreciación a que se está viendo sometido el dólar. También a vuela pluma los peligros de contagio de la crisis al resto del planeta, y no sólo a Latinoamérica, en forma de una exacerbación de la competencia que aboque en recesión cortando los índices de crecimiento previstos y sobre los que se basan todos los encajes de bolillos, por ejemplo, que se están realizando con motivo de la puesta en marcha del euro.

Un artículo publicado por CPS, y fechado en febrero del 95, daba cuenta de la crisis mejicana que se saldó con un préstamo coordinado por el FMI (50.000 millones de dólares) que en aquel entonces pasó a ocupar el dudosamente honroso primer lugar de la historia. El artículo al que hacemos referencia terminaba así: “Incluso si se supera la actual crisis (lo que es verosímil), otras crisis son ineluctables. Podemos comparar estas crisis a las crisis cardíacas: de la primera, se la segunda, de la tercera (?) puede uno salir... pero un día u otro viene la crisis fatal, en el caso que analizamos, el hundimiento financiero y económico general con todas las consecuencias inimaginables que ello supondrá para la economía capitalista en su conjunto.” En efecto, han venido otras crisis que se solucionan provisionalmente con un aumento de la maraña de deuda, de capital ficticio, superior al anteriormente tejido, y aún coleando, para solucionar la anterior crisis (los países latinoamericanos y de Europa del Este han emitido títulos públicos de deuda por valor de 98.000 millones de dólares en 1997, es decir 30.000 millones más que en 1996). Las líneas de Combate pour le Socialisme de 1995 continúan, pues, vigentes.

La ‘crisis asiática’ no es en absoluto ajena a las luchas de los proletariados y las masas de la zona contra la explotación. En el artículo de CPS, publicado en este mismo número de GERMINAL, el lector encontrará materiales indispensables para situar la lucha de clases que se desarrolla en zona en la base de los motivos ‘económicos’ que han llevado a la situación actual. No repetiremos lo dicho en el artículo ‘Fuerza y debilidad del proletariado coreano’ ya que entendemos su lectura como indispensable. La concesión de los préstamos ha ido acompañada de la puesta en marcha de toda una batería de medidas económicas y sociales que apuntan hacia una agudización del conflicto de clases en la zona del pacífico. Los proletariados de la zona, y junto a ellos las más amplias masas, van a ser sometidos a una mayor explotación y sus condiciones laborales empeorarán mientras que el paro afectará a una importante fracción de la clase obrera en la zona. Como en México, como en Brasil (a la que no nos hemos referido pero que también se ha visto seriamente afectada por la crisis asiática y que también ha tenido que aumentar la presión sobre su proletariado), son las más amplias masas las que recibirán los peores golpes para moldear la economía de forma que siga nutriendo la enorme masa de parasitismo que el capital financiero exige para mantener en marcha la masa de capitales ficticios, una y otra vez retroalimentados por la deuda y otros mecanismos, que no deja de crecer. Y



también, de nuevo, será el proletario quien tendrá en sus manos la posibilidad de poner sobre el tapete la solución histórica a un régimen económico y social que, con el desarrollo de sus contradicciones, acerca la humanidad al borde del precipicio de la barbarie. Sin embargo, el análisis de la situación con que comenzaba, hace ahora más de medio siglo, el Programa de Transición, sobre el que se fundó la IV Internacional, sigue pesando y determinando en última instancia la salida revolucionaria al impasse del capitalismo. Las condiciones objetivas no sólo están maduras sino que se pudren, el factor determinante es el retraso en la maduración de las condiciones subjetivas, del factor consciente revolucionario, del partido revolucionario. Esta situación por una parte encuentra ventajas para solucionarse ante la agudización de la crisis de la socialdemocracia y la marcha hacia la destrucción del estalinismo pero, por otra, encuentra enormes desventajas ante el retroceso que supone la destrucción de los escasos gérmenes políticos de construcción del partido revolucionario mundial y la desorientación general en que han sumido al proletariado las direcciones políticas de la socialdemocracia y el estalinismo. (12.12.97)



Dibujo G. Grosz, "Hambre" (1925)

\* \* \*

(Viene de la primera página)

explotación de la fuerza de trabajo. Bajo el manto de las 35 horas se esconde la **anualización** del tiempo de trabajo, la destrucción de los convenios nacionales, la exoneración de "cargas sociales" (seguridad social), los horarios de trabajo "a la carta" (de los patronos, por supuesto), y el inevitable reajuste nominal de los salarios. Nuestros camaradas franceses han elaborado una crítica muy precisa de la "impaciencia" socialdemócrata y estalinista en torno a la cuestión. Reproducimos su artículo en este número.